

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 QUE PRESENTA EL COMISIONADO PRESIDENTE.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 11 de junio de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo "DOF") el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (en lo sucesivo, el "Decreto Constitucional"), el cual establece la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "IFT") como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de septiembre de 2013, en términos del vigésimo primer párrafo del artículo 28 constitucional reformado por el Decreto Constitucional, con relación al artículo Sexto Transitorio, quedó debidamente integrado el IFT mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su Pleno como órgano máximo de gobierno, incluyendo su Presidente.

TERCERO.- Con fecha 14 de julio de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que entró en vigor a los 30 días naturales siguientes a su publicación, en términos de su artículo primero transitorio, esto es, el 13 de agosto de 2014.

CUARTO.- El 4 de septiembre de 2014, se publicó en el DOF el "Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones", que entró en vigor a los quince días hábiles siguientes a su publicación, en términos de su artículo primero transitorio, esto es, el 26 de septiembre de 2014 (en lo sucesivo, el "Estatuto del IFT").

QUINTO.- Con fecha 27 de enero de 2016, el Pleno del IFT aprobó el Programa Anual de Trabajo 2016 (en lo sucesivo, el "PAT 2016") mismo que fue publicado en el portal de internet del IFT.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en el décimo quinto párrafo del artículo 28 constitucional, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijan las leyes. Para tal efecto, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el décimo sexto párrafo del artículo 28 constitucional, este Instituto será también autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que el artículo 28 de la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a la concesión y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de esta Constitución.

SEGUNDO.- La fracción VIII del párrafo vigésimo del artículo 28 constitucional dispone la obligación del titular del IFT de presentar trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, LFTR), corresponde al Comisionado Presidente del IFT la atribución de presentar trimestralmente para aprobación del Pleno, los proyectos de

informes de actividades que incluyan: los resultados, las acciones y los criterios que al efecto hubiere aplicado; su contribución para cumplir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos, relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; así como su impacto en el desarrollo, progreso y competitividad del país, debiendo remitirlos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 17, fracción VIII, de la LFTR, corresponde al Pleno la facultad de aprobar los informes trimestrales de actividades del IFT que le presente el Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, del Estatuto del IFT, la Coordinación General de Planeación Estratégica propuso al Presidente el proyecto de informe de actividades correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016.

TERCERO.- En estos términos, el Comisionado Presidente presenta, para aprobación del Pleno, el proyecto del informe trimestral de actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016, el cual se adjunta como Anexo Único.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, fracción VIII, 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el informe trimestral de actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016, el cual se adjunta como Anexo Único.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones instrumentar, en coordinación con la Coordinación General de Planeación Estratégica, la publicación del informe trimestral de actividades en el portal de internet del Instituto www.ift.org.mx.

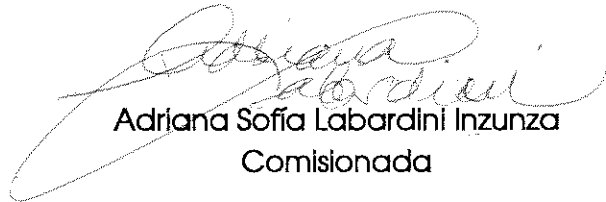
TERCERO.- Se instruye a la Coordinación General de Vinculación institucional para que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve en la entrega del Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 para su presentación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar
Presidente



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



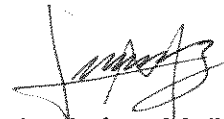
María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado

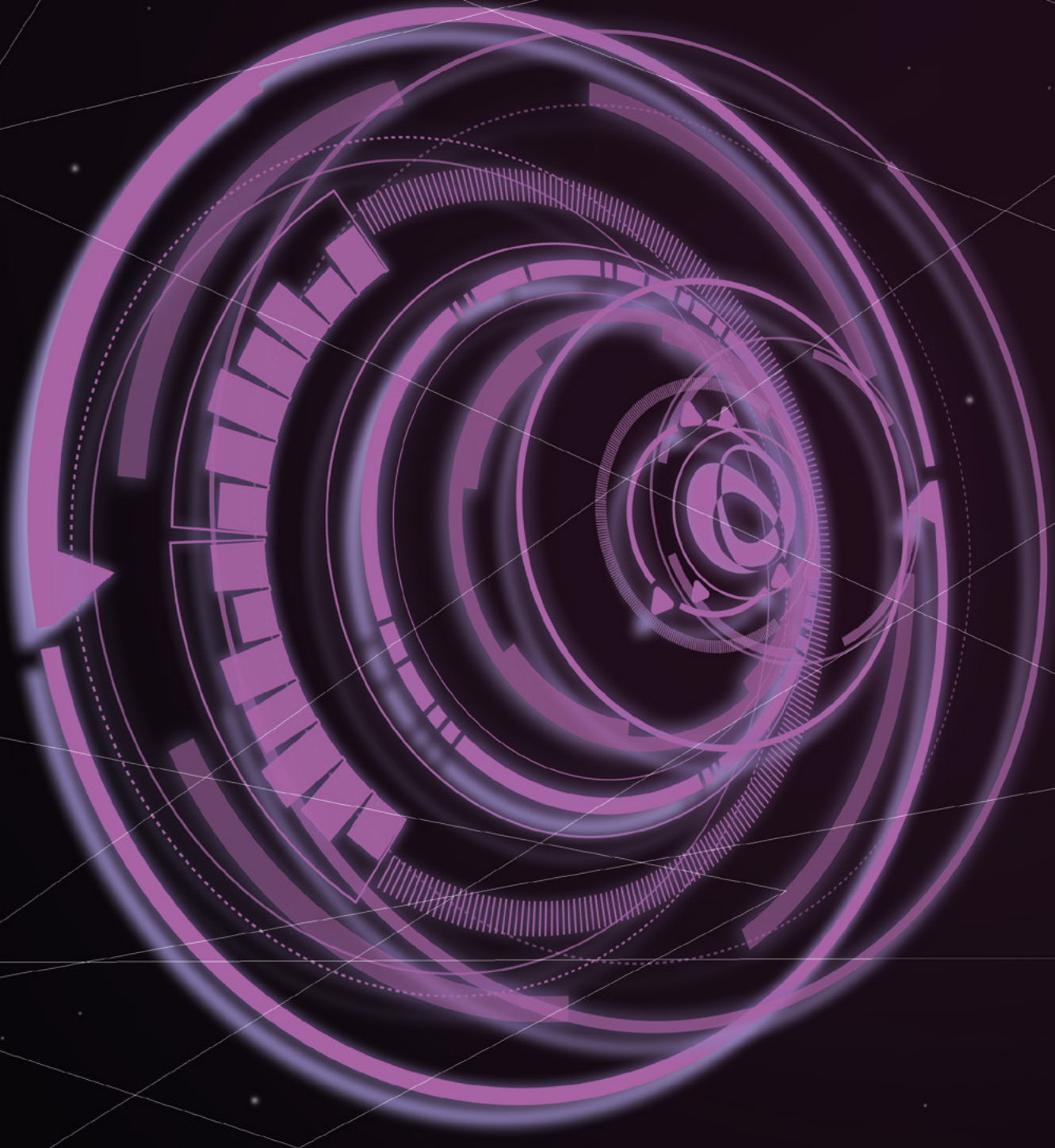


Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXXIX Sesión Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2016, por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja y Javier Juárez Mojica; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III, y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/091116/639.



TERCER INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016

.01 SIGLAS Y ABREVIATURAS

03

.02 RESUMEN EJECUTIVO

06

.03 RESUMEN DEL TRIMESTRE

07

.04 INFORME DE ACTIVIDADES

15

.05 ANEXOS

67



OBJETIVO 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

16



OBJETIVO 2.

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

23



OBJETIVO 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

25



OBJETIVO 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

27



EJE TRANSVERSAL:

Fortalecimiento Institucional

28

ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT

33

ESTUDIOS E INFORMES

62

CONVENIOS Y TALLERES

65

.01

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AEP	Agente Económico Preponderante	CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
AI	Autoridad Investigadora	CLT	Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones
AIR	Análisis de Impacto Regulatorio	CMR	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones
AM	Amplitud Modulada	COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)
AMNT	Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones	COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
APEC	<i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)	CPR	Comité de Política Regulatoria
AR	Asamblea de Radiocomunicaciones	CRC	Comisión de Regulación de Comunicaciones (Colombia)
AWS	<i>Advanced Wireless Services</i> (Servicios Inalámbricos Avanzados)	DOF	Diario Oficial de la Federación
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	DT	Disposición Técnica
CCP.I	Comité Consultivo Permanente I	ESIME	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
CES	Centro de Estudios	EUA	Estados Unidos de América
CGMR	Coordinación General de Mejora Regulatoria	FCC	<i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA)
CGPU	Coordinación General de Política del Usuario	FM	Frecuencia Modulada

GET	<i>Global Forum on Emergency Telecommunications</i> (Foro Global sobre Telecomunicaciones de Emergencia)
GHz	Gigahertz
GTV	Grupo Televisa, S.A.B.
IFT o INSTITUTO	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IGF	<i>Internet Governance Forum</i> (Foro de Gobernanza de Internet)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMT	<i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)
IoT	<i>Internet of Things</i> (Internet de las Cosas)
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Kbps	Kilobits por segundo
kW	Kilowatt
LACIGF	Foro Regional Preparatorio para el Foro Global de Gobernanza de Internet
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
MAG	<i>Multistakeholder Advisory Group</i> (Grupo asesor de múltiples partes interesadas)
Mbps	Megabits por segundo
Mdp	Millones de Pesos

MHz	Megahertz
MW	<i>Microwaves</i> (Microondas)
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMV	Operadores Móviles Virtuales
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAT	Programa Anual de Trabajo (del IFT)
PRAI	Plataforma de Reguladores del sector Audiovisual de Iberoamérica
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
Regulatel	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
RIA	Requerimiento de Información Adicional
RPC	Registro Público de Concesiones
RPT	Red Pública de Telecomunicaciones
SCII	Sistema de Control Interno Institucional
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEG	Sistema Electrónico de Gestión

SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Gobierno del Salvador)
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala
SMM	Servicio Móvil Marítimo
SMP	Servicio Móvil Privado
SNII	Sistema Nacional de Información de Infraestructura
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SSP	Sistema de Servicio Profesional
STAR	Servicio de Televisión y Audio Restringidos
TDT	Televisión Digital Terrestre
TELCEL	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
TELECABLE	Cablevisión Red, S.A. de C.V.
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TiSA	<i>Trade in Services Agreement</i> (Acuerdo de Comercio de Servicios)
TPP	<i>Trans-Pacific Partnership</i> (Acuerdo de Asociación Transpacífico)
TV	Televisión
TV restringida	Televisión de paga
TVI	Televisión Internacional

TyR	Telecomunicaciones y Radiodifusión
UA	Unidades Administrativas
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UC	Unidad de Cumplimiento
UCE	Unidad de Competencia Económica
UCS	Unidad de Concesiones y Servicios
UER	Unidad de Espectro Radioeléctrico
UHF	<i>Ultra High Frequency</i> (Frecuencia Ultra Alta)
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales
UPR	Unidad de Política Regulatoria
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México

.02

RESUMEN EJECUTIVO

El Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 (Informe) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto), se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).

La primera parte del Informe resume los principales resultados del Instituto y los asuntos deliberados por el Pleno durante el periodo julio–septiembre de 2016; así como los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 y el cumplimiento a los objetivos institucionales.

En los resultados que impulsan la competencia, destacan la aprobación del Acuerdo que establece las condiciones técnicas mínimas entre concesionarios que operan redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; el establecimiento de parámetros del sistema de precios tope que deberá aplicar el Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones para el periodo 2015-2018; y, la emisión de los Lineamientos para el acceso efectivo y compartido a la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por parte de Telecomunicaciones de México; y para la construcción y crecimiento de la Red Troncal.

Por otro lado, se otorgaron las dos primeras concesiones de uso social indígena en el país para prestar el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM); y se autorizó la primera concesión de uso social indígena para prestar servicios de telecomunicaciones en diversas localidades potenciales de los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla. En la vida social, las concesiones de uso social indígena son indispensables porque permiten tener acceso a la información y comunicación; además de que fomentan la participación social, cultural y política de los pueblos y comunidades.

Finalmente, se describen los estudios e informes realizados y publicados durante el tercer trimestre de 2016, incluye entre otros: el reporte de la Experiencia de los hogares después de la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), el Estudio sobre las barreras a la competencia y a la neutralidad competitiva causadas por reglamentaciones y trámites de entidades públicas en los mercados de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR); los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2015 y por primera vez en México se presenta el Anuario Estadístico del IFT 2015 con los indicadores relevantes en los sectores de las TyR.

.03

RESUMEN DEL
TRIMESTRE

| RESULTADOS DEL IFT

TABLA 1.

Principales resultados del IFT julio-septiembre 2016



EJE TRANSVERSAL

OBJETIVO 1

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

- Se concluyó la asignación de los canales virtuales correspondientes a todos los concesionarios y permisionarios de televisión radiodifundida y se publicó el [listado de los canales virtuales asignados y planificados para futuras asignaciones](#)
- Se aprobó el [Acuerdo que establece las condiciones técnicas mínimas entre concesionarios que operan redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017](#)
- Se aprobó el [Modelo de Costos para la prestación del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades y de Larga Distancia Internacional que prestará Teléfonos de México S.A.B. de CV \(TELMEX\) y Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V. \(TELNOR\)](#)
- Se establecieron los parámetros del [sistema de precios tope aplicables a los servicios incluidos en la canasta de servicios básicos controlados de TEMEX y TELNOR](#) para el periodo 2015-2018
- Se establecieron los parámetros del [sistema de precios tope que deberá aplicar el Agente Económico Preponderante \(AEP\) en el sector de telecomunicaciones](#) para el periodo 2015-2016
- Se autorizó a Telmex una disminución de tarifas por el servicio “el que llama paga” del 30% para el 1 de agosto del presente año, un 15% adicional para el 1 de enero de 2017 y 15% adicional para el 1 de enero de 2018
- Se otorgaron concesiones de bandas de frecuencias a cinco ferroviarias del país para la operación y seguridad del servicio público de transporte ferroviario que tienen concesionado.
- Se emitieron los [Lineamientos para el acceso efectivo y compartido a la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad \(CFE\), por parte de Telecomunicaciones de México; y para la construcción y crecimiento de la Red Troncal](#)



OBJETIVO 2

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

- Se autorizó la primera [concesión de uso social indígena para prestar servicios de telecomunicaciones](#) en diversas localidades potenciales de los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla
- El 13 de julio de 2016 [se otorgaron las dos primeras concesiones de uso social indígena en el país](#) para prestar el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM)
- Se habilitó el [Micrositio de Despliegue de Infraestructura](#) como un medio de difusión entre el Instituto y los gobiernos tanto estatales como municipales para coadyuvar al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país.

OBJETIVO 3

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

- Se impusieron sanciones económicas a las empresas Televisión Internacional, S.A. de C.V, a la empresa Mega Cable, S.A. de C.V., y a la empresa CV Telecomunicaciones del Norte, S.A. de C.V., derivadas de distintos procedimientos administrativos iniciados por el incumplimiento de disposiciones establecidas en los Lineamientos para la retransmisión de las señales radiodifundidas y de Instituciones Públicas Federales.
- Se publicó en el DOF la [Disposición Técnica IFT-010-2016: especificaciones y requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos e imagen dentro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas](#)

OBJETIVO 4

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

- Se publicaron en el portal del IFT los reportes:
 - o [Información Comparable de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil 2016](#)
 - o [Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios Fijos \(Single Play\) 2016](#)
- Se suscribió un [convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor \(PROFECO\)](#) para fortalecer los mecanismos de verificación e intercambio de información en beneficio de los usuarios de telecomunicaciones.

EJE TRANSVERSAL

Fortalecimiento Institucional

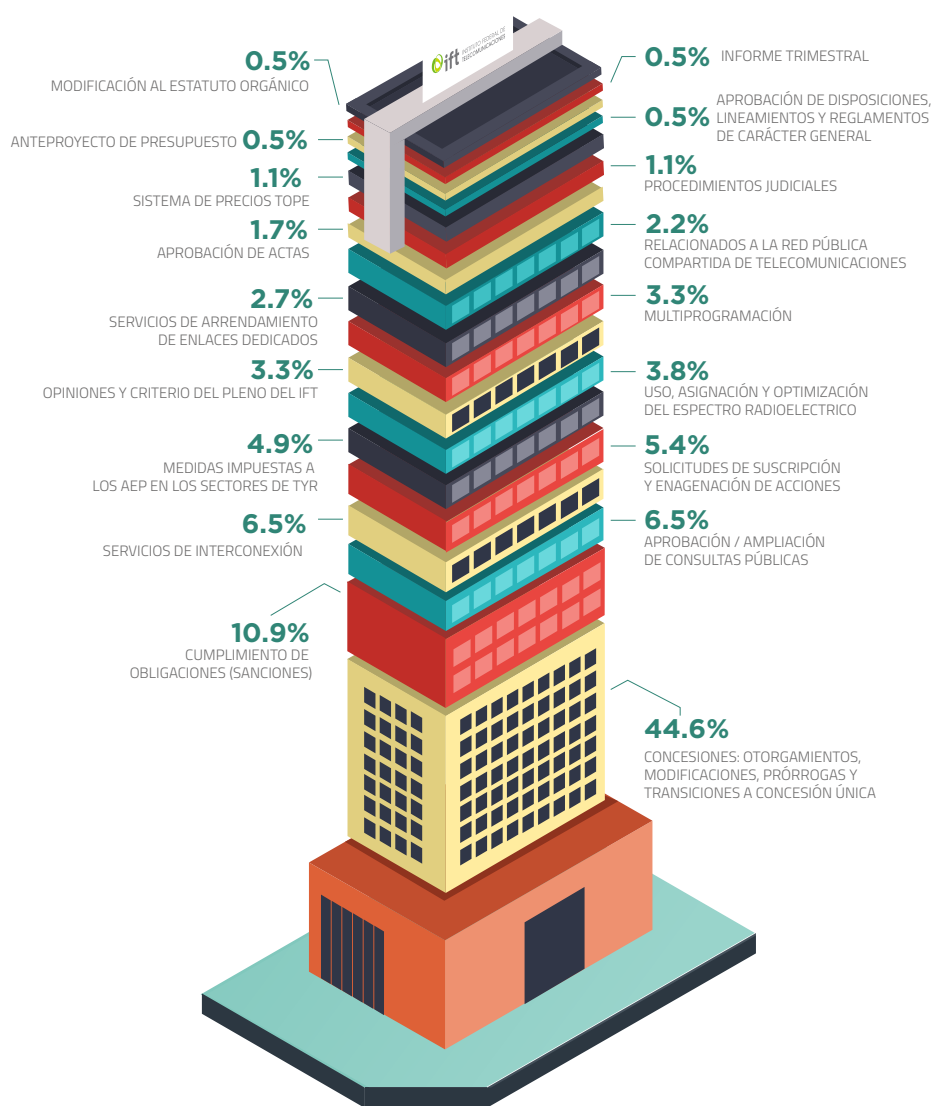
- Se presentaron los resultados de la [Primera Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales](#)
- Se publicó el [Anuario estadístico 2015](#) con información recabada y analizada, a nivel estatal y por tipo de usuario, de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR) en México.

| EL PLENO DEL INSTITUTO

Durante el tercer trimestre del 2016, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se celebraron 16 sesiones del Pleno, 14 Ordinarias y 2 Extraordinarias en la cuales se aprobaron 184 resoluciones o acuerdos (ver Figura 1). La información de las [Sesiones del Pleno](#) puede ser consultada en el portal de Internet del Instituto.

Asimismo, se realizaron 3 [publicaciones en el DOF](#) que incluyen la consulta pública del anteproyecto de la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de TyR; la emisión de la Disposición Técnica IFT-010-2016: Especificaciones y Requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos e imagen dentro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, Federales o de las Entidades Federativas; y el Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba el Plan de la Banda 806-824/851-869 MHz y aprueba la propuesta de cambio de bandas de frecuencias a las personas físicas o morales, que sean titulares de derechos sobre el uso, aprovechamiento y explotación de la Banda de Frecuencias 806- 824/851-869 MHz. Además, se realizaron 14 [entrevistas](#) entre Comisionados y representantes de los agentes económicos y/o regulados.

FIGURA 1.
Clasificación de asuntos del Pleno del Instituto julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

| CONSULTAS PÚBLICAS

TABLA 2.

Consultas públicas vigentes durante el periodo julio-septiembre 2016

ANTEPROYECTO	PERIODO DE LA CONSULTA PUBLICA	ÁREA
Lineamientos mediante los cuales el Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los Criterios para el Cambio de Frecuencias de Estaciones de Radiodifusión Sonora que operan en la Banda de AM a FM	20/junio/16 - 12/agosto/16	UPR
Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización y la consecuente modificación a las Reglas de Portabilidad Numérica	1/julio/16 - 11/agosto/16	UCS
Propuestas de Convenio Marco de Interconexión presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones	12/julio/16 - 10/agosto/16	UPR
Propuestas de Ofertas Públicas de Infraestructura presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de Radiodifusión	12/julio/16 - 10/agosto/16	UPR
Propuestas de Ofertas de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Local presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones	12/julio/16 - 10/agosto/16	UPR
Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios de Redes Públicas de Telecomunicaciones y las Tarifas que resulten de las Metodologías de Costos que estarán vigentes para el año 2017	15/julio/16 - 19/agosto/16	UPR
Disposición Técnica IFT-011-2016: Especificaciones de los equipos terminales móviles que pueden hacer uso del Espectro Radioeléctrico y que pueden ser conectados a Redes Públicas de Telecomunicaciones	15/julio/16 - 25/agosto/16	UPR
Opinión Pública para recabar información útil para diseñar y elaborar el Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda 440-450 MHz	24/agosto/16 - 21/septiembre/16	UER
Metodología para evaluar la precisión de la localización geográfica en tiempo real de llamadas de emergencia al número 911	5/septiembre/16 - 3/octubre/16	UPR
Lineamientos que fijan los términos para que el Agente Económico Preponderante tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP)	6/septiembre/16 - 18/octubre/16	UPR
Modificación a los Lineamientos Generales sobre retransmisión de señales con relación a la asignación de canales virtuales	12/septiembre/16 - 10/octubre/16	UMCA
Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de TyR	12/septiembre/16 - 24/octubre/16	AI
Modelo de Costos para determinar las tarifas de acceso para la desagregación del bucle local de fibra óptica del Agente Económico Preponderante en el sector de las Telecomunicaciones	15/septiembre/16 - 13/octubre/16	UPR
Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)	20/septiembre/16 - 31/octubre/16	UPR

Fuente: IFT

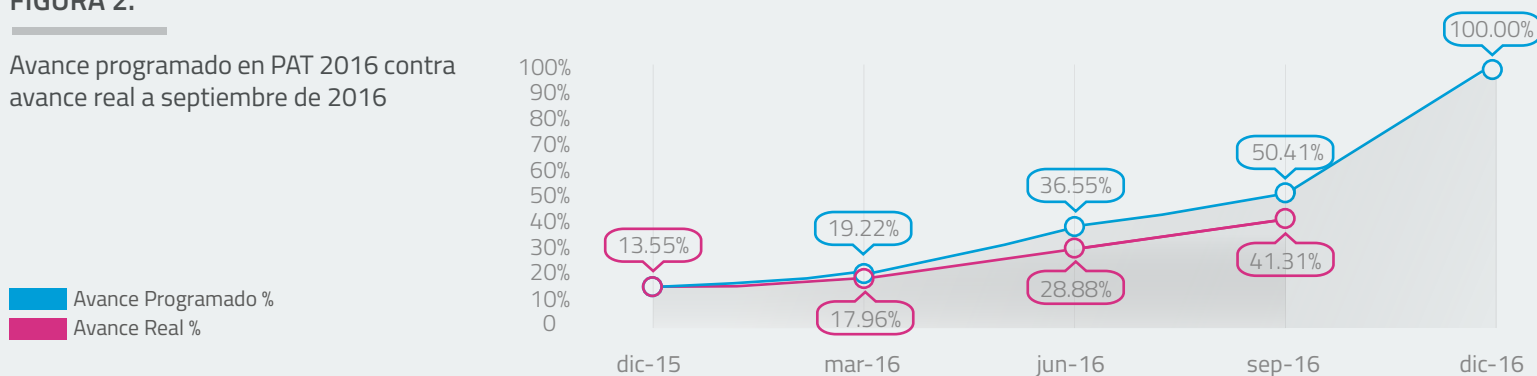
AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

En el PAT 2016 se programó un 50.41% de avance acumulado de los proyectos que se planeaba concluir al mes de septiembre. El avance real para este trimestre fue de 41.31%, lo cual representa un retraso del 9.1 puntos porcentuales que se explica por el cambio de alcance en los proyectos, alta participación y/o ampliación de consultas públicas, atención a comentarios y/o recomendaciones derivadas de las consultas públicas y dependencias externas al Instituto.

Como se puede observar, para el periodo reportado hubo un retraso menos del 10%, y si esto se compara con el desempeño del tercer trimestre de 2015 donde se proyectó un avance del 63% y sólo se cumplió con el 41%, se puede apreciar una evolución en los procesos de planeación del IFT en relación con el año 2015.

FIGURA 2.

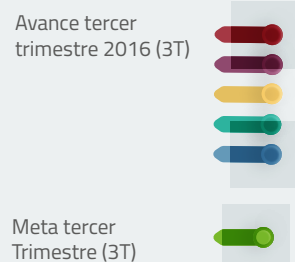
Avance programado en PAT 2016 contra avance real a septiembre de 2016



Fuente: IFT

FIGURA 3.

Cumplimiento de objetivos institucionales acumulado a septiembre de 2016



Notas: El avance en cada objetivo representa el trabajo de cada proyecto alineado a dicho objetivo durante enero-septiembre de 2016.

Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El **Eje Transversal** se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IFT

| RESUMEN DE AVANCE DE PROYECTOS PAT 2016 CON TERMINACIÓN PLANEADA HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2016

TABLA 3.

Proyectos con terminación planeada hasta el tercer trimestre de 2016

ID PAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	AP%**	ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2016***	OBSERVACIONES
1	Criterio Técnico para el Cálculo y Aplicación de Índices de Concentración*	UCE	100%	100.0%	Proyecto concluido
2	Sistema de Precios Tope (Price CAP)*	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
3	Criterios para definir Mercados y evaluar Condiciones de Competencia Efectiva*	UCE	100%	73.0%	En elaboración de anteproyecto para consulta pública
4	Lineamientos que establecen los Principios de Neutralidad Competitiva	UCE	100%	100.0%	El Instituto decidió incluir en los Modelos de Títulos de Concesión del concurso para adjudicar la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones condiciones específicas de provisión de información a fin de vigilar la sujeción de esta red a los Principios de Neutralidad Competitiva
5	Guía de Notificación de Concentraciones	UCE	100%	31.3%	Adecuación al anteproyecto para consulta pública
6	Elaboración de los Modelos de Costos de Servicios de Interconexión para el Periodo 2018-2020	UPR	100%	50.1%	En proceso para consulta pública
7	Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios (2017)	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
11	Determinación de las Tarifas de Interconexión Resultado de la Metodología de Costos Emitida por el Instituto, aplicables al año 2017	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
15	Lineamientos para la Comercialización de Servicios Móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales (OMV)*	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
16	Licitación IFT-4. Frecuencias para Radiodifusión Sonora*	UER	100%	72.4%	En proceso de prevención a interesados
17	Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de Frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF)	UER	100%	8.3%	En proceso de elaboración de convocatoria y bases de licitación
21	Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico*	UER	100%	100.0%	Proyecto concluido
22	Licitación IFT-3. 80 MHz en la Banda AWS	UER	100%	100.0%	Proyecto concluido
23	Valuación de Bandas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) en México	UER	100%	100.0%	Proyecto concluido
34	Lineamientos para el despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal*	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
35	Lineamientos de Donaciones a Concesionarios de Uso Social	CGVI	100%	68.7%	En revisión del Pleno

ID PAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	AP%**	ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2016***	OBSERVACIONES
36	Lineamientos para la Acreditación de Peritos en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión*	UPR	100%	83.6%	En consulta con áreas internas del Instituto
37	Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)*	UPR	100%	51.4%	En consulta pública
38	Actualización del Plan Técnico Fundamental de Numeración para contemplar la marcación telefónica nacional a 10 dígitos*	UCS	100%	62.6%	En revisión y análisis de los comentarios recibidos en consulta pública para elaborar el proyecto final
39	Disposición Técnica IFT-004-2016*	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
40	Disposición Técnica IFT-005-2016 *	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
41	Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Móvil*	UPR	100%	85.0%	En revisión del anteproyecto para su envío a Comisionados
42	Disposición Técnica IFT-002-2016*	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
43	Disposición Técnica IFT-006-2016	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
44	Lineamientos de Acreditación, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Pruebas *	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
45	Disposición Técnica IFT-007-2016	UPR	100%	75.5%	En revisión del anteproyecto para la realización de una segunda consulta pública
46	Disposición Técnica IFT-010-2016	UPR	100%	100.0%	Proyecto concluido
47	Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de Calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Fijo *	UPR	100%	53.0%	En espera de que concluya el proyecto Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Móvil
50	Lineamientos para que el AEP tenga Presencia Física en IXP de Internet en el Territorio Nacional	UPR	100%	55.2%	En consulta pública
51	Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias*	UMCA	100%	93.1%	El anteproyecto se encuentra en proceso de elaboración de la versión final para su posterior aprobación por el Pleno
52	Lineamientos Generales sobre Publicidad*	UMCA	100%	11.1%	En espera de la aprobación del proyecto: Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias
53	Convenio con la SEP para la Alfabetización Digital para Niños y Niñas	CGPU	100%	95%	En espera de la firma del convenio
54	Disposiciones para que los Operadores Publiquen Información Transparente, comparable, adecuada y actualizada*	CGPU	100%	67.3%	Integrando comentarios recibidos por parte de los Comisionados
55	Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad*	CGPU	100%	90.2%	En revisión con las oficinas de Comisionados
56	Lineamientos de Comunicaciones de Emergencia	CGVI	100%	65.4%	En revisión por la Coordinación Nacional de Protección Civil
57	Lineamientos Generales para el Registro de Programadores y Productores ante el Instituto *	UMCA	100%	11.1%	En espera de la aprobación del proyecto: Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias

ID PAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	AP%**	ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2016***	OBSERVACIONES
66	Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio y el Proceso de Consultas Públicas*	CGMR	100%	83.5%	En proceso de análisis y evaluación de los comentarios y aportaciones recibidos durante el periodo de consulta pública anteproyecto y en reuniones de trabajo con algunas dependencias gubernamentales
67	Modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones	UAJ	100%	100.0%	Proyecto concluido
73	Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico (SIAER), Componente de Personalización	UER	100%	100.0%	Proyecto concluido
77	Lineamientos en Materia de Transparencia*	CGVI	100%	0.0%	Cancelado
79	Lineamientos de Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística del Sector Telecomunicaciones*	CGPE	100%	69.9%	En revisión de anteproyecto para aprobación de consulta pública por el Pleno
80	Sistema de Recopilación de Información Estadística de los Operadores de Telecomunicaciones*	CGPE	100%	86.4%	Se modificó el alcance del proyecto y depende de la emisión de los Lineamientos de los Formatos electrónicos (ID 79)
81	Implantación de Firma Electrónica Avanzada del IFT	CGPE	100%	30.0%	Se modificó el alcance del proyecto y se encuentra en la fase de conceptualización.

*Estos proyectos tienen su origen en el PAT 2015.

** AP - Avance Planeado

*** Avance acumulado, de acuerdo a los cronogramas de cada proyecto.

NOTA: 39 Disposición Técnica IFT-004-2016: Interfaz a Redes Públicas para Equipos Terminales. 40 Disposición Técnica IFT-005-2016: Interfaz Digital a Redes Públicas (Interfaz Digital a 2 048 KBIT/S y a 34 368 KBIT/S). 42 Disposición Técnica IFT-002-2016: Especificaciones y Requerimientos para la Instalación y Operación de las Estaciones de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada en la Banda de 88 MHz A 108 MHz. 43 Disposición Técnica IFT-006-2016: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de Transferencia de Mensaje del Sistema de Señalización por Canal Común. 45 Disposición Técnica IFT-007-2016: Medidas de Operación para el Cumplimiento de los Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas de Radiofrecuencia no Ionizantes en el Intervalo de 100 kHz A 300 GHz en el Entorno de Emisores de Radiocomunicaciones. 46 Disposición Técnica IFT-010-2016: Especificaciones y Requerimientos de los Equipos de Bloqueo de Señales de Telefonía Celular, de Radiocomunicación o de Transmisión de Datos e Imagen dentro de Centros de Readaptación Social, Establecimientos Penitenciarios o Centros de Internamiento para Menores, Federales o de las Entidades Federativas.

Fuente: IFT

.04

INFORME DE
ACTIVIDADES¹

CONTENIDO

**OBJETIVO 1.**

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

**OBJETIVO 3.**

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

**OBJETIVO 2.**

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

**OBJETIVO 4.**

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

**Eje Transversal:**

Fortalecimiento Institucional

¹ Aquellos proyectos en los que no se reportan beneficios potenciales es debido a que cuentan únicamente con avances intermedios, los beneficios potenciales solo se incluyen para proyectos que concluyeron en el período de este informe.



OBJETIVO 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



CONTENIDO

Oferta Pública de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Local 17

Oferta de Referencia de Compartición de Infraestructura de Radiodifusión 17

Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura de las TyR 17

Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios y determinación de Tarifas de Interconexión aplicables al año 2017 18

Revisión y Análisis de los Convenios Marco de Interconexión 18

Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII) 19

Lineamientos para el despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal 19

Sistema de Precios Tope (Price CAP) 20

Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Fijo y Móvil 20

Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de las TyR 21

Licitación IFT-4. Frecuencias para Radiodifusión Sonora 21

Licitación IFT-5. 10 MHz en la banda 440-450 MHz 22



OFERTA PÚBLICA DE REFERENCIA DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL

La propuesta de Oferta de Referencia presentada por el Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones fue sometida a [consulta pública](#) del 12 de julio al 10 de agosto de 2016. Considerando la información recabada en dicha consulta y a partir del análisis realizado por el IFT, el 6 de septiembre el Pleno autorizó el [Acuerdo](#) por el cual se le requiere al AEP modificar diversos aspectos de su propuesta de Oferta de Referencia, el cual fue notificado el 9 de septiembre.

OFERTA DE REFERENCIA DE COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RADIODIFUSIÓN

De 35 concesionarios que conforman al AEP en radiodifusión, 29 presentaron en tiempo y forma su propuesta de Oferta de Referencia, mismas que fueron sometidas a [consulta pública](#) del 12 de julio al 10 de agosto de 2016. De los seis concesionarios restantes, tres presentaron su propuesta de forma extemporánea y tres no presentaron. A pesar de que no se recibieron comentarios en esta consulta, a partir del análisis realizado, el Pleno autorizó el 6 de septiembre el [Acuerdo](#) por el cual se le requiere a dichos concesionarios modificar diversos aspectos de su propuesta de Oferta de Referencia, la cual fue notificada a todos los miembros del AEP el 9 de septiembre, inclusive a quienes no presentaron propuesta.

LINEAMIENTOS PARA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE LAS TYR

Una vez emitidos los Lineamientos para el Despliegue y Acceso y Uso Compartido de Infraestructura de las TyR, estos contribuirán a un eficiente despliegue de infraestructura, favoreciendo el uso óptimo de los recursos a través de medidas que fomenten la compartición de los recursos existentes. El 1° de septiembre el Pleno autorizó la [consulta pública](#) del anteproyecto, instruyendo al área responsable diversas modificaciones, para que una vez atendidas, se inicie dicha consulta por un periodo de 30 días hábiles.



CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE CONCESIONARIOS Y DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE INTERCONEXIÓN APLICABLES AL AÑO 2017

El anteproyecto de Condiciones Técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y las tarifas que resulten de las metodologías de costos que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se sometió a [consulta pública](#) del 15 de julio al 19 de agosto de 2016. Al término de la misma se actualizó el anteproyecto con los comentarios recibidos y el 20 de septiembre de 2016 el Pleno resolvió establecer las [Condiciones técnicas mínimas entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones, así como las tarifas de interconexión que utilizará para resolver desacuerdos que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.](#)

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Considerando los ahorros en costos operativos producto de la entrada en vigor de las Condiciones Técnicas Mínimas, los beneficios a valor presente para un horizonte de cinco años, ascienden a los 2.2 Millones de Pesos (Mdp) por cada operador fijo y 2.1 Mdp por cada operador móvil, por punto de interconexión.

Por su parte, la regulación en tarifas de interconexión es un mecanismo de política regulatoria que tiene como finalidad equilibrar las fuerzas de la competencia de las empresas rivales en el sector telecomunicaciones; es decir, aminorar las desventajas derivadas del tamaño de red y que permita a las empresas de menor tamaño contar con planes tarifarios que las posicionen de una manera competitiva en la provisión de servicios

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONVENIOS MARCO DE INTERCONEXIÓN

El 6 de julio de 2016 el Pleno determinó someter a [consulta pública](#) las Propuestas de Convenio Marco de Interconexión presentada por el AEP en el sector de telecomunicaciones (Convenio) por un plazo de 30 días naturales del 12 de julio al 10 de agosto de 2016.



El 6 de septiembre se aprobaron los [Acuerdos](#) mediante los cuales el Pleno del Instituto requiere al AEP en el sector de telecomunicaciones modificar los términos y condiciones de las propuestas de convenio marco de interconexión, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. El AEP deberá presentar nuevas propuestas con las modificaciones solicitadas a más tardar el 30 de octubre de 2016, mismas que deberán ser autorizadas por el Instituto a fin de que el AEP pueda publicar los Convenios a más tardar el 30 de noviembre de 2016.

LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (SNII)

El 1 de septiembre de 2016 el Pleno del IFT determinó someter a [consulta pública el anteproyecto de Lineamientos para la entrega y acceso de información por parte de los concesionarios, autorizados, particulares, instituciones públicas, universidades y centros de investigación, para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura](#), la cual comenzó el 20 de septiembre de 2016 por un periodo de 30 días hábiles.

Los Lineamientos tienen por objeto definir la información que conformará el SNII; así como los términos y plazos para la entrega de dicha información relativa a la infraestructura activa, infraestructura pasiva, medios de transmisión, derechos de vía, sitios públicos y sitios privados.

LINEAMIENTOS PARA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DE LA RED TRONCAL

El 17 de agosto el Pleno del IFT aprobó el proyecto y emitió los [Lineamientos para el acceso efectivo y compartido a la infraestructura de la CFE, por parte de Telecomunicaciones de México, para la construcción y crecimiento de la Red Troncal](#), los cuales fueron notificados el 30 de agosto del 2016.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Regular y establecer directrices para el acceso a la infraestructura de la CFE por parte de Telecomunicaciones de México, esto permitirá contribuir a la construcción y crecimiento de una robusta red troncal de telecomunicaciones de cobertura nacional que impulse el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.



■ SISTEMA DE PRECIOS TOPE (PRICE CAP)

El 14 de julio de 2016 el Pleno aprobó la resolución que estableció los parámetros del sistema de precios tope para el periodo 2015-2018, aplicables a los servicios incluidos en la canasta de servicios básicos controlados, de conformidad con lo establecido en la condición 6-7 del título de concesión otorgado a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex) y en la condición 6-1 del título de concesión otorgado a Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor). Además, en la misma fecha se aprobó la resolución que estableció los parámetros del sistema de precios tope para el periodo 2015-2016, de conformidad con la medida cuadragésima de las medidas fijas aplicables al AEP en el sector de telecomunicaciones. El 10 de agosto de 2016 se realizó la notificación de ambas resoluciones a Telmex y Telnor².

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

El establecimiento del Sistema de Precios Tope permite evitar el ejercicio de la capacidad de dicho agente para fijar los precios al usuario final en aquellas localidades donde no existen otras ofertas concurrentes. Adicionalmente, fomenta la eficiencia operativa del agente regulado y una reducción de precios al usuario final.

■ SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN (SEG) FIJO Y MÓVIL

SEG Fijo

El 14 de julio se emitió la [Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones formaliza el medio de acceso utilizado por los concesionarios para acceder al SEG de servicios de telecomunicaciones fijos del AEP.](#)

Asimismo, los días 6 de julio, 25 de agosto y 20 de septiembre se llevaron a cabo la décima segunda, décima tercera y décima cuarta sesiones del Comité Técnico del SEG Fijo, respectivamente. En la sesión del 20 de septiembre los miembros del Comité votaron por unanimidad el documento denominado Apéndice "C" compartición de infraestructura pasiva-diseño funcional y técnico versión 1.0 presentado por el AEP.

² Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los parámetros del sistema de precios tope aplicables a los servicios incluidos en la canasta de servicios básicos controlados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. para el periodo 2015-2018:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoliga/versionpublicaupr-pift140716405.pdf>

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los parámetros del sistema de precios tope, de conformidad con la medida cuadragésima aplicable al Agente Económico Preponderante para el periodo 2015-2016.

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoliga/versionpublicaupr-pift140716406.pdf>



SEG Móvil

Los días 12, 26 y 29 de septiembre, se llevaron a cabo las sesiones décima, décima primera y décima segunda del SEG Móvil. En la sesión realizada el 26 de septiembre, se presentó por parte del AEP el documento “Manual del Sistema Electrónico de Gestión correspondiente al Convenio Marco de Interconexión”. Y en la sesión llevada a cabo el 29 de septiembre, los miembros del Comité votaron por unanimidad el documento presentado por Telesites, denominado “Manual de Operación del Usuario del Sistema Electrónico de Gestión”, el cual fue presentado en la sesión celebrada el día 12 del mismo mes.

GUÍA DEL PROGRAMA DE INMUNIDAD Y REDUCCIÓN DE SANCIONES PARA LOS SECTORES DE LAS TYR

El 1° de septiembre de 2016 el Pleno aprobó someter a [consulta pública](#) por un periodo de 30 días hábiles, el Anteproyecto de la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de las TyR. Los objetivos principales del Anteproyecto consisten en dar a conocer los requisitos que deberán cumplir los agentes económicos y personas físicas que hayan participado en la comisión de una práctica monopólica absoluta para poder acogerse al Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones; los pasos y acciones que configuran dicho Programa; y los beneficios que se pueden obtener con el mismo.

El Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones se encuentra previsto en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y tiene como objetivo dotar al Instituto de una herramienta que le facilite información para detectar, investigar, combatir y sancionar las prácticas monopólicas absolutas en los sectores de las TyR.

LICITACIÓN IFT-4. FRECUENCIAS PARA RADIODIFUSIÓN SONORA

Con esta licitación pública se pretende concesionar por primera vez en el país mediante un proceso público y abierto, el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 191 frecuencias dentro de la banda de 88 a 106 MHz (Frecuencia Modulada-FM) y de 66 frecuencias dentro de la banda de 535 a 1605 kHz (Amplitud Modulada-AM) para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora, en atención al Programa Anual de Bandas de Frecuencias (PABF) 2015 y sus modificaciones.



Relativo a las actividades de la licitación se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 29 de julio del presente año, concluyó la actividad correspondiente a la manifestación de interés del proceso de licitación.
- Del 1 al 5 de agosto del presente año se abrió un periodo de recepción de preguntas para los interesados donde los mismos enviaron todas sus dudas respecto de las bases, apéndices y anexos.
- El 26 de agosto se publicaron en el portal del Instituto las respuestas a las 598 preguntas recibidas por parte de 75 interesados.
- Del 29 de agosto al 09 de septiembre se abrió el periodo de entrega de información y documentación en el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas autenticada mediante el uso de firma electrónica avanzada por parte de 208 interesados, los cuales serán revisados y analizados por el Instituto.

A partir del análisis señalado, en su caso, se realizará una prevención a los interesados por la documentación y/o información faltante o incompleta, la cual será notificada en el mes de octubre del presente año, conforme al [Calendario de la Licitación](#).

LICITACIÓN IFT-5. 10 MHZ EN LA BANDA 440-450 MHZ

Con esta licitación pública se pretende concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial para prestar el servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada en la banda 440-450 MHz, para atender las necesidades del mercado en cuanto a cobertura y calidad, en atención al PABF 2015 y sus modificaciones.

Del 24 de agosto al 21 de septiembre del presente año, se llevó a cabo un proceso de opinión pública con el objeto de recabar información y conocimientos relevantes que ayuden a elaborar la propuesta de bases de licitación de 10 MHz de la banda de frecuencias 440-450 MHz.

Como resultado de dicha actividad el Instituto recibió comentarios por parte de 13 interesados, los cuales serán tomados en cuenta para la emisión del proyecto de bases que se someterá a un nuevo proceso de opinión pública por parte del Instituto.



OBJETIVO 2.

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



CONTENIDO

Asignación de canales virtuales de
Televisión Radiodifundida

24



ASIGNACIÓN DE CANALES VIRTUALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA

Durante el mes de julio finalizó el análisis para asignar canales virtuales³ nacionales, regionales y locales a todos y cada uno de los concesionarios y permisionarios de televisión radiodifundida del país quienes fueron notificados entre el 1 y el 23 de agosto. El 2 de septiembre se publicó el [Listado de Canales Virtuales asignados y de aquellos planificados para futuras asignaciones](#), del cual se desprenden por exclusión aquellos que se encuentran disponibles y que se actualizará en el portal del Instituto cada vez que se asigne, modifique o interrumpa la utilización de un canal virtual.

Asimismo, con el fin de que la población se prepare para la reprogramación de canales que se llevará a cabo a más tardar el 27 de octubre; el 27 de agosto el Instituto lanzó una campaña integral a nivel nacional en medios complementarios, en radio a través de tiempos oficiales y en televisión a través de los propios Concesionarios y Permisionarios obligados a cumplir con sus obligaciones de difusión.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la asignación de canales virtuales las audiencias podrán identificar con claridad la ubicación de la programación a nivel nacional, regional y local de su elección y acceder a los nuevos canales que percibirán en sus pantallas como resultado de la multiprogramación.

³ Un canal virtual es el número de identificación lógica en los servicios de Televisión Digital Terrestre, que tiene como función ordenar la presentación de los Canales de Programación de televisión en el equipo receptor, independientemente del Canal de Transmisión de Televisión y con el que las audiencias podrán reconocerlo en sus equipos receptores, el cual, se integra por un número primario y un número secundario.



OBJETIVO 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



CONTENIDO

Disposición Técnica IFT-010-2016 26

Lineamientos para que el AEP tenga Presencia Física en IXP de Internet en el Territorio Nacional 26



DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-010-2016

El 1° de julio de 2016 se aprobó la emisión de la [Disposición Técnica \(DT\) IFT-010-2016](#): Especificaciones y Requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos e imagen dentro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, Federales o de las Entidades Federativas. El acuerdo relativo a esta DT se publicó en el DOF el 1° de agosto de 2016.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la emisión de la DT IFT-010-2016 se brinda certidumbre jurídica respecto de las especificaciones y requerimientos, así como a los métodos de prueba y de los parámetros técnicos mínimos necesarios que debe cumplir todo equipo de bloqueo de señales instalados dentro del perímetro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios, o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas, cualquiera que sea su denominación; y prever que cuando operen los equipos de bloqueo de señales instalados en los lugares antes mencionados, no causen interferencias perjudiciales a otros equipos de operación autorizada, ni a las redes y servicios de telecomunicaciones de servicios autorizados, permitiendo la existencia y coexistencia del mayor número posible de sistemas de radiocomunicación.

LINEAMIENTOS PARA QUE EL AEP TENGA PRESENCIA FÍSICA EN IXP DE INTERNET EN EL TERRITORIO NACIONAL

El 1° de septiembre de 2016 el Pleno determinó someter a [consulta pública](#) por 30 días hábiles, el Anteproyecto de Lineamientos que fijan los términos para que el AEP en el sector de telecomunicaciones o con poder sustancial en el mercado relevante tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet en el territorio nacional y celebre los convenios que permitan a los proveedores de servicios de internet el Intercambio de tráfico de manera más eficiente y menos costosa.

Los objetivos principales del Anteproyecto son: fijar los términos bajo los cuales el AEP en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial en el mercado relevante deberá contar con presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet en el territorio nacional; generar beneficios, en términos de una menor latencia, posibilidades de brindar tasas de transferencias de datos más elevadas, seguridad de la información, entre otros; e incentivar el intercambio de tráfico de Internet a nivel nacional de manera más eficiente y menos costosa con beneficios al usuario final.



OBJETIVO 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



Los proyectos alineados a este objetivo no se reportan en este trimestre debido que no cuentan con avances intermedios (entregables) o no han concluido en este periodo



EJE TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



CONTENIDO

Modificación del Estatuto Orgánico del IFT 29

Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico (SIAER), Componente de Personalización 30

Implementación del Sistema de Servicio Profesional (SSP) del IFT 31



MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL IFT

El 28 de septiembre del 2016 el Pleno del IFT aprobó el acuerdo por el cual se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de adaptarlo a las reformas constitucionales, legales y administrativas recientes y en general, agilizar los trámites y procedimientos que las distintas áreas técnicas del Instituto atienden. Algunos de los cambios más significativos son los siguientes:

- Se armoniza el estatuto orgánico del IFT con las reformas constitucionales en materia de transparencia, combate a la corrupción y la reforma política de la Ciudad de México.
- Se crea la Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica perteneciente a la Unidad de Cumplimiento la cual será la encargada de supervisar y verificar que los AEP en los sectores de TyR o con poder sustancial de mercado, cumplan con las obligaciones y condiciones establecidas en la Constitución, así como las medidas y regulación asimétrica establecidas en la Ley y las que les imponga el Instituto a efecto de supervisar en forma exclusiva a los AEP, o aquellos que tenga poder sustancial en el mercado relevante.
- Se adicionan a la Unidad de Política Regulatoria atribuciones para participar en la elaboración, por los organismos internacionales competentes, de normas internacionales referentes a los productos para los que se hayan adoptado o prevean adoptar disposiciones técnicas, así como para proponer al Pleno los lineamientos para desarrollar los modelos de costos que aplicará para resolver los desacuerdos en materia de tarifas.
- Será atribución de la Unidad de Espectro Radioeléctrico proponer al Pleno el monto de aprovechamientos para usar, aprovechar y/o explotar bandas de frecuencias de uso determinado y para la ocupación y explotación de recursos orbitales en los casos en que no exista un monto determinado en la Ley Federal de Derechos. También la emisión de lineamientos para definir el uso futuro de bandas de frecuencias, identificación de bandas de espectro libre, así como esquemas de segmentación, canalización, reordenamiento y optimización de las mismas.
- Será atribución de la Unidad de Concesiones y Servicios prestar asistencia técnica a los interesados en obtener una concesión para uso social comunitaria o una concesión para uso social indígena, para facilitarles el cumplimiento de los requisitos correspondientes y brindarles orientación.
- En materia de Gobierno Abierto, se establecen las políticas internas para conducirse de forma transparente, generar condiciones que permitan que permee la participación de ciudadanos y grupos de interés y crear mecanismos para rendir cuentas de las acciones del Instituto.



SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (SIAER), COMPONENTE DE PERSONALIZACIÓN

El SIAER es una plataforma para la gestión del espectro, la etapa de personalización se basa principalmente en implementar la generación de reportes e interfaces con otros sistemas institucionales; así como, la satisfacción de los requerimientos técnicos de acuerdo a las necesidades de las áreas usuarias del Instituto y la creación de un módulo de consulta para el público en general. El 1 de agosto de 2016 se concluyó con la implementación del componente de personalización del SIAER. Los módulos que fueron implementados en esta fase de personalización del SIAER son los siguientes:

- Almacenamiento de datos, permite a los usuarios realizar consultas sobre las diferentes bases de datos del SIAER
- Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico, permite al usuario administrar y programar mediciones de radiomonitoreo en los sistemas Argus y Scorpio⁴ y la emisión de los reportes
- Planificación del Espectro, permite al usuario consultar y administrar el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, la ocupación y atribución de bandas de frecuencias, las licencias u ocupación del espectro radioeléctrico, así como los planes de frecuencia, además permite la emisión de los reportes
- Servicio Radio Enlaces, Servicio Móvil Privado, Servicio de Radifusión y Servicios Satelitales, módulos técnicos que permiten gestionar la base de datos de los diferentes servicios (SMP, AM, FM, TV, MW, Satelital), así como la emisión de los reportes
- Contraprestaciones, permite al usuario realizar cálculos de contraprestaciones de los servicios de AM, FM, TV y Radioenlaces
- Radiodifusión Coordinaciones, permite gestionar la base de datos de coordinaciones de radiodifusión de FM y TV y reportes
- Registro y Control de Ingresos, permite la gestión de permisos y el cálculo de cuotas por el uso y explotación del espectro radioeléctrico, así como la emisión de los reportes
- Spectrum-E, permite realizar estudios de compatibilidad electromagnética en la plataforma web del SIAER.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

El uso de esta plataforma con la totalidad de sus características permite a los usuarios del Instituto, la mejora de la gestión del espectro radioeléctrico al tomar en cuenta las necesidades específicas de las áreas usuarias del SIAER, a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y eficiencia en las labores del Instituto en materia de planeación, administración, análisis técnico y vigilancia del espectro radioeléctrico.

⁴ Son los programas de monitoreo utilizado por las marcas Rohde & Shwarz y SPX/TCI respectivamente, que componen el Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico del Instituto.



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL (SSP) DEL IFT

En seguimiento al Programa Anual de Capacitación (PAC) para el ejercicio 2016, a la fecha se han realizado 138 acciones de capacitación con la asistencia de 3,632 participantes.

Con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se avanzó en el diseño de los contenidos de la Maestría en Regulación y Competencia Económica de las Telecomunicaciones, que iniciará el primer semestre de 2017.

Se concluyeron seis Convocatorias Públicas, mediante las cuales se concursaron 59 plazas vacantes, con un tiempo promedio entre la publicación de la convocatoria y la contratación de 41 días hábiles. En dichas convocatorias participaron 4,494 personas interesadas, de las cuales el 37% son mujeres, y el 14% de los participantes son del interior de la República.

En seguimiento al servicio para el diseño de las evaluaciones técnicas y guías de estudio, así como la generación de evaluaciones técnicas, se comunican las acciones realizadas, conforme a lo siguiente:

- Al tercer trimestre de 2016, se cuenta con alrededor de 11,650 reactivos y 233 puestos mapeados conjuntamente con las Unidades Administrativas (UA).
- El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) ha generado evaluaciones y proporcionado sedes a nivel nacional para la aplicación de 1,023 exámenes técnicos y, en su caso, de inglés (el 89% en la zona metropolitana y el 11% en el interior de la República), derivados de las primeras seis convocatorias públicas abiertas.

En el marco del proceso de Evaluación del Desempeño para el ejercicio 2015, se llevó a cabo la entrega de los resultados individuales por el jefe inmediato, mediante los Diálogos de Retroalimentación; se realizaron seis talleres de capacitación, con una participación de más de 600 servidores públicos que permitieron fomentar la adopción de la Retroalimentación como herramienta clave de desarrollo. En este sentido, se procedió con el pago y/o entrega de Estímulos al Desempeño, Reconocimientos y, en su caso, la carga de acciones correctivas en el sistema ProTalentoIFT⁵.

⁵ Es un sistema integral vinculado a la planeación, operación, registro y organización del Servicio Profesional, así como a la gestión de talento en el Instituto.



Asimismo, y con relación al proceso de Evaluación del Desempeño del ejercicio 2016, se llevaron a cabo 19 talleres que permitieron facultar y acompañar a las UA en la definición de sus metas, objetivos e indicadores colectivos.

Se realizó el Proceso de Planeación de Personal con las 19 UA del Instituto, mismo que permitió evaluar la situación actual de los puestos que integran las estructuras, analizando las funciones formales de cada plaza y su contribución a los objetivos estratégicos, proyectos, trámites actividades cotidianas y/o programas específicos que realiza cada UA.

Finalmente, comprometidos con el avance a una gestión administrativa sin papel, se liberó el trámite electrónico de prestaciones, que permite que el personal del IFT, a través del sistema ProTalentoIFT, solicite las siguientes prestaciones:

- Emisión de recibos de nómina
- Solicitud de reembolsos de apoyo de guardería, ayuda para anteojos y exámenes médicos generales
- Solicitud y autorización de vacaciones
- Licencias médicas, y permisos para paternidad o adopción, fallecimiento de familiares directos, examen profesional
- Pensión o jubilación.



ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT

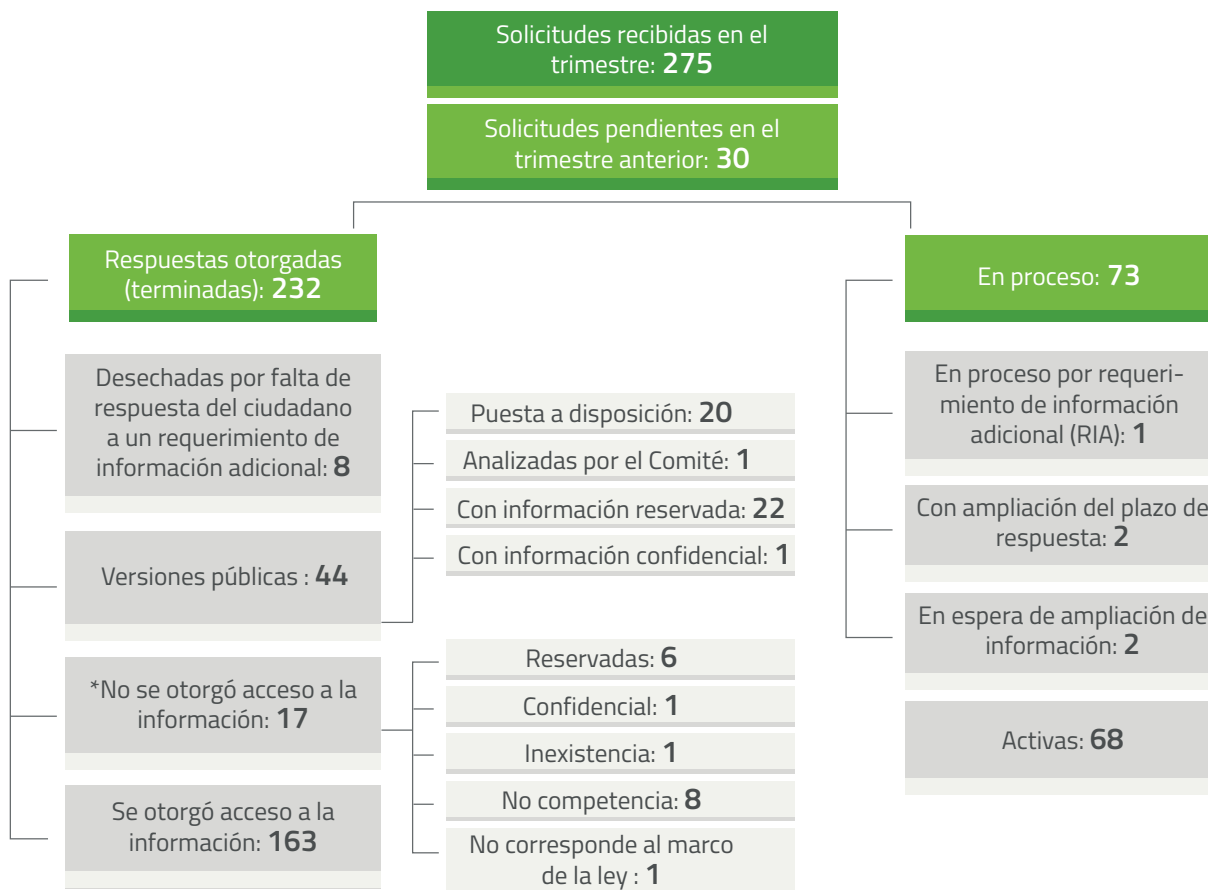
| TRANSPARENCIA

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FIGURA 4.

Solicitudes de acceso a la información julio-septiembre 2016

Durante el tercer trimestre de 2016 se recibieron un total de 275 solicitudes de acceso a la información, adicionales a las 30 solicitudes pendientes recibidas en el segundo trimestre del año, siendo un total de 305 solicitudes. Se otorgó respuesta a 232 de ellas y las 73 restantes se encuentran en proceso de atención (ver Figura 4).

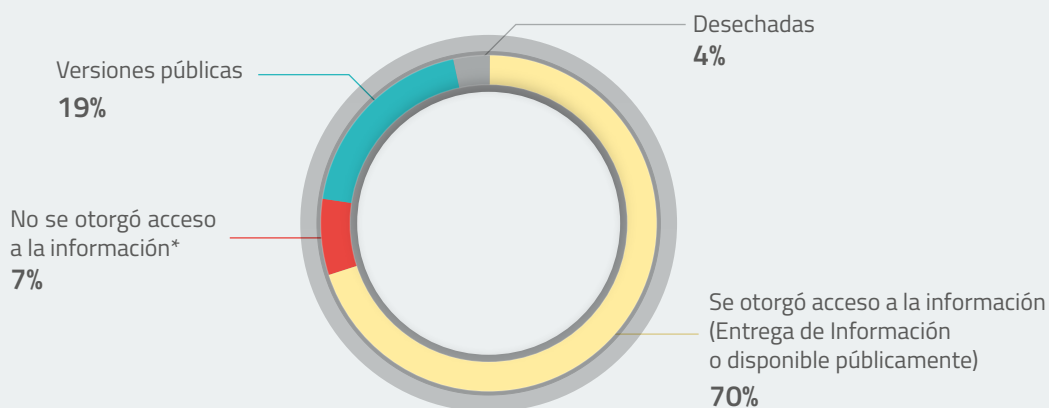


*Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto. Fuente: IFT

De las 232 solicitudes con respuesta otorgada, al 70% se otorgó acceso a la información y el 30% restante se divide en las siguientes respuestas: con versiones públicas⁶, a las que no se le otorgó el acceso a la información y respuestas desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un requerimiento de información adicional (RIA) (ver Figura 5).

FIGURA 5.

Respuestas otorgadas julio-septiembre 2016



* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

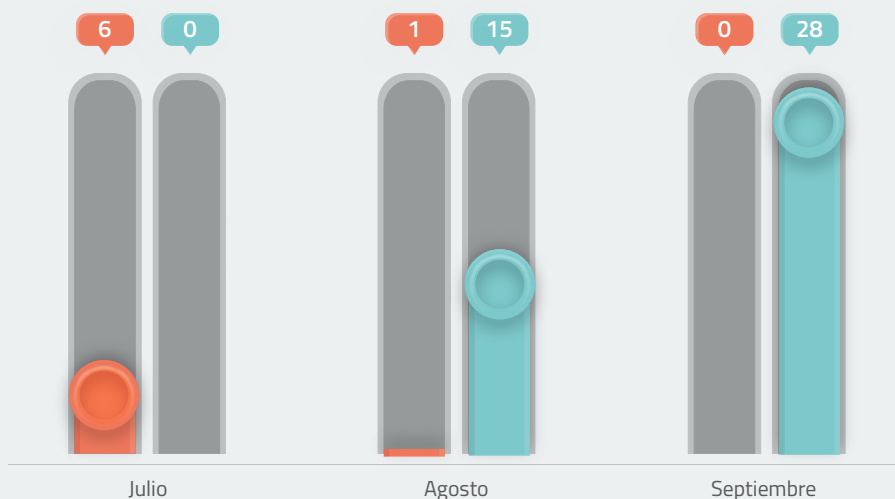
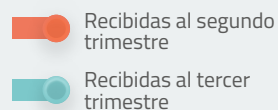
Fuente: IFT

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el tercer trimestre de 2016, el Comité de Transparencia llevó a cabo 11 sesiones durante las cuales se analizaron 50 solicitudes de información, 7 recibidas el trimestre anterior y 43 recibidas durante el trimestre que se reporta (ver Figura 6).

FIGURA 6.

Solicitudes analizadas durante julio-septiembre por Comité de Transparencia



Fuente: IFT

⁶ El documento a partir del que se otorga acceso a la información, en el que se testan partes o secciones clasificadas, indicando el contenido de estas de manera genérica, fundando y motivando la reserva o confidencialidad, a través de la resolución que para tal efecto emita el Comité de Transparencia

La información del Comité se puede consultar en la sección de [Transparencia](#) en el portal del IFT.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD 2016

El 13 de julio de 2016 se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el informe correspondiente al segundo trimestre de la aplicación de las medidas de austeridad. Como resultado, destaca la obtención de 73.4 Mdp de ahorros, de los cuales, 25 Mdp corresponden a servicios personales, 48.2 Mdp a gasto de operación y 0.2 Mdp a gasto de inversión.

Dicho monto representa el 209.7% de la meta comprometida para todo el año. Los principales conceptos generadores de ahorros fueron: vacancia, mantenimiento correctivo de vehículos, medidas de racionalización en el uso de materiales de consumo, reparaciones de bienes muebles y comisiones oficiales.

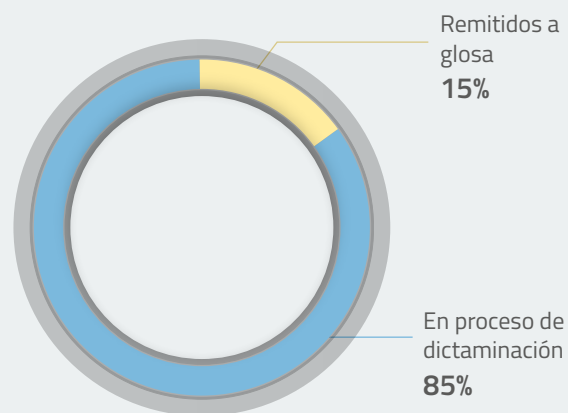
CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA

Visitas de inspección y verificación

Durante el tercer trimestre del año se realizaron un total de 157 visitas de inspección y verificación de las cuales 73 fueron en materia de telecomunicaciones y 84 en materia de radiodifusión. Como resultado de las visitas, 24 expedientes se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente, turnándose al Archivo General de Verificación (glosa) al no detectar irregularidades en el momento de la visita; y 133 acciones están pendientes de resolución ya que se encuentran en proceso de dictaminación técnico-jurídica (ver Figura 7)

FIGURA 7.

Resultado de visitas de inspección-verificación julio-septiembre 2016



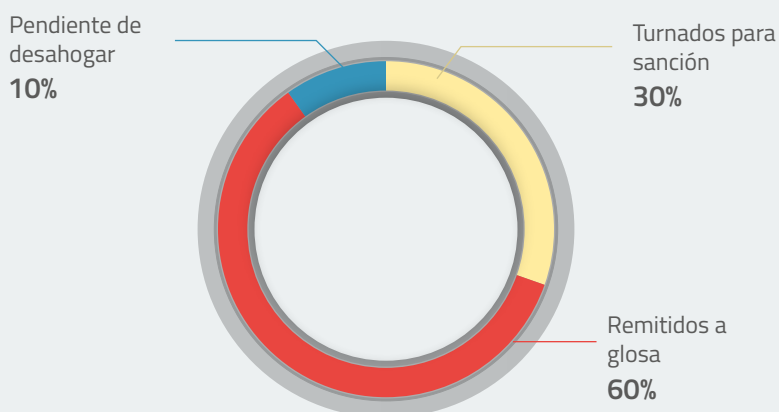
Fuente: IFT

Es importante señalar que dentro de las 133 acciones pendientes se encuentran 17 aseguramientos a estaciones de radiodifusión sonora que operaban sin documentos habilitantes, mismos que se encuentran en trámite para dar inicio al procedimiento sancionatorio y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación.

De igual forma, durante el trimestre que se reporta se dictaminaron 132 acciones correspondientes a trimestres anteriores. De las cuales 88 se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente y se remitieron a glosa por no encontrar irregularidades en el momento de la visita; 44 se turnaron a la Dirección General de Sanciones. De éstas últimas, en 19 se propone el inicio del procedimiento administrativo de imposición de sanciones y en 25 se propone el inicio del procedimiento de imposición de sanciones y la declaración de la pérdida de bienes en beneficio de la nación (ver Figura 8).

FIGURA 8.

Resultado de visitas de inspección-verificación de trimestres anteriores



Fuente: IFT

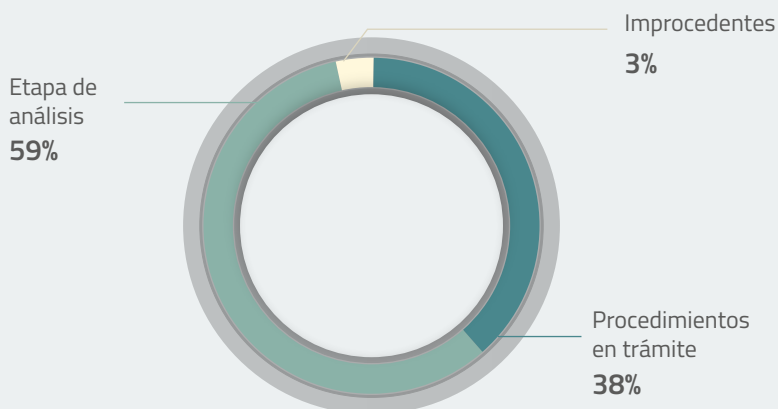
Procedimiento de sanciones

En el tercer trimestre de 2016 se recibieron 63 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de las cuales se inició procedimiento a 24, otorgándoles a los presuntos infractores garantía de audiencia para presentar pruebas y defensas a efecto de respetarles el derecho al debido proceso. También hubo dos propuestas de sanción que fueron improcedentes por considerar que no existían elementos para el inicio del procedimiento respectivo. Los 37 asuntos restantes se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia del inicio del procedimiento administrativo sancionador que corresponda (ver Figura 9).

FIGURA 9.

Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios julio-septiembre 2016

Fuente: IFT

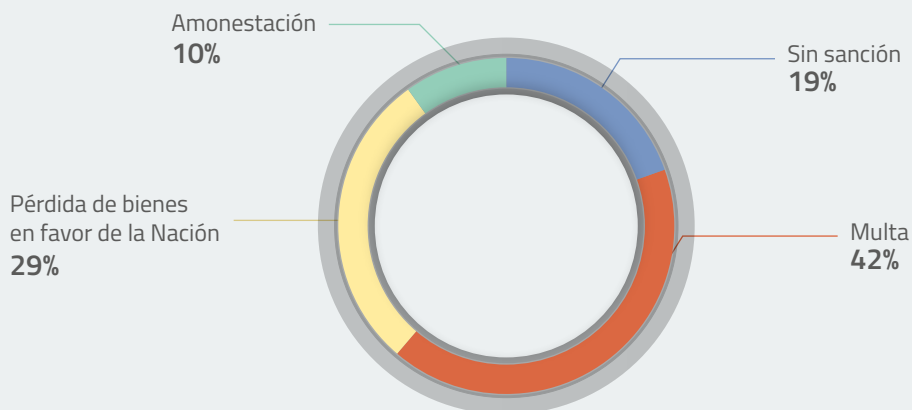


Asimismo, durante el tercer trimestre de 2016 se emitieron 31 resoluciones a procedimientos administrativos sancionatorios iniciados en trimestres anteriores. De éstas, en 6 no se impuso sanción alguna toda vez que sustanciando el procedimiento respectivo, se resolvió que no existían elementos para ello; en 3 se impusieron amonestaciones; en 9 se declaró la pérdida de bienes en favor de la Nación; y en 13 se impusieron multas (ver Figura 10).

FIGURA 10.

Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios de trimestres anteriores

Fuente: IFT



El monto por concepto de las multas impuestas asciende a \$209,118,056.47 pesos.

Monitoreo y vigilancia del Espectro Radioeléctrico

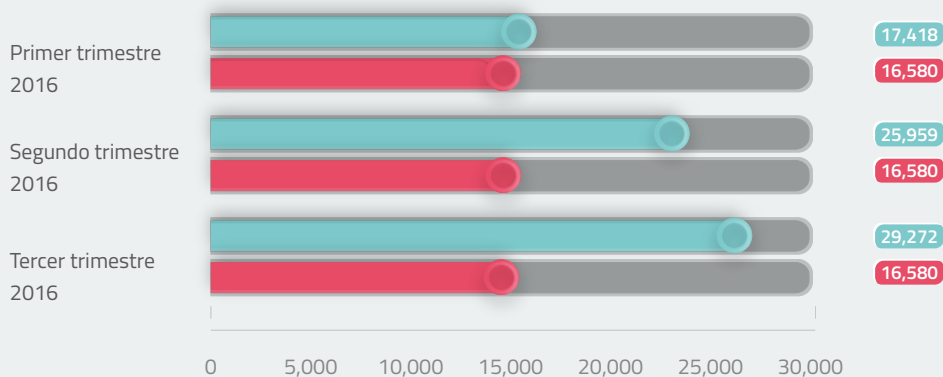
Durante el tercer trimestre del 2016 se llevó a cabo el monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico desde el Centro de Control Iztapalapa, donde se realizaron 29,272 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en la Ciudad de México y área conurbada. Con estas mediciones se realiza un comparativo de los parámetros técnicos obtenidos con los autorizados en las Disposiciones Técnicas, las NOM en materia de TyR; así como en los ordenamientos jurídicos aplicables, con la finalidad de construir los muestreos estadísticos que podrían derivar en visitas de inspección-verificación.

Las mediciones obtenidas fueron 12,692 más de lo estimado en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (DGAVESRE) en dicho periodo. Además, se brindó atención a diversos proyectos de monitoreo como por ejemplo: el radiomonitoreo en apoyo para el despeje de la banda 410 a 430 MHz a nivel nacional; y radiomonitoreo de las bandas 3400-3600 MHz y 700- 800 MHz (ver Figura 11).

FIGURA 11.

Programa Anual de Trabajo de la DGAVESRE julio-septiembre 2016

● Mediciones realizadas
● Mediciones programadas por la DGAVESRE*



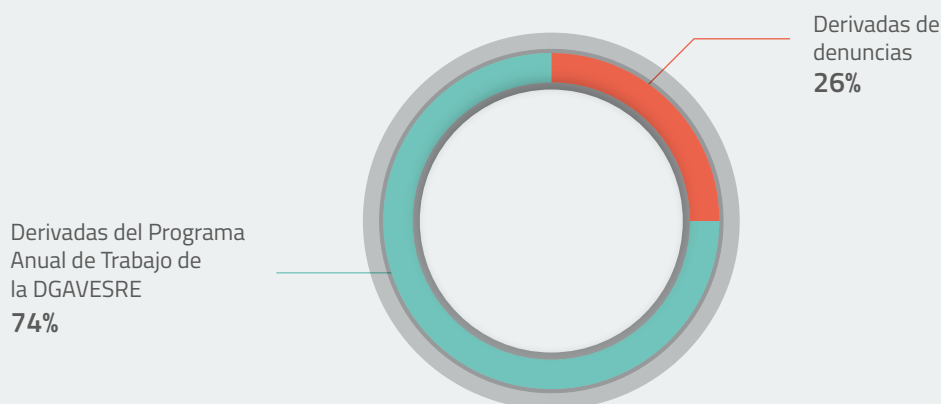
*Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico
Fuente: IFT

También se llevaron a cabo trabajos de radiomonitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico en diversas localidades de los estados de: Baja California, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Sonora, obteniendo de los mismos 8,661 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel foráneo.

Derivado de las actividades de vigilancia del espectro radioeléctrico antes mencionadas, se logró identificar y localizar un total de 81 frecuencias no autorizadas, 21 de ellas provenientes de denuncias recibidas y 60 producto del monitoreo del espectro radioeléctrico realizado en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la DGAVESRE (ver Figura 12)

FIGURA 12.

Origen de identificación y localización de frecuencias no autorizadas



Fuente: IFT

De las 81 frecuencias no autorizadas, 5 se enviaron a la Procuraduría General de la República por ser parte integral de Averiguaciones Previas y 76 se enviaron como propuesta de visitas de inspección-verificación.

Asimismo, en el periodo julio-septiembre a través del [portal del Instituto](#), se registraron 47 denuncias de frecuencias de radiodifusoras sin concesión, las cuales están siendo analizadas y se evaluará la información contenida para programar la detección, identificación y localización de las frecuencias no autorizadas.

Durante este mismo periodo, se recibieron 71 asuntos relativos a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia, de los cuales se atendieron 41, quedando 30 pendientes.

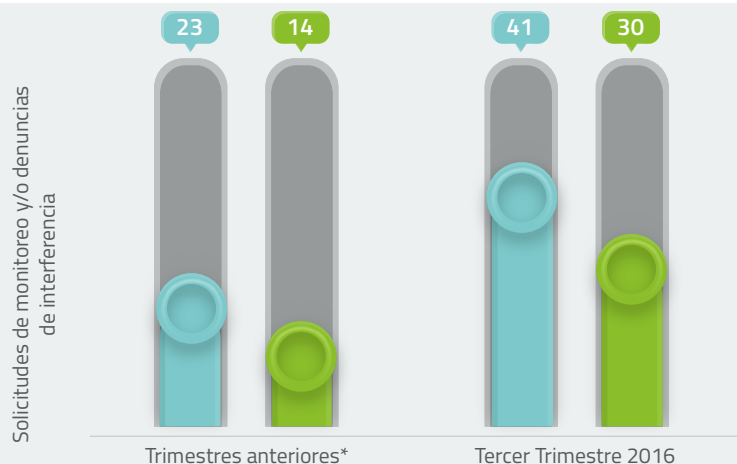
Respecto a las 37 solicitudes de trimestres anteriores, 23 fueron atendidas y 14 están pendientes. De las solicitudes atendidas, 21 corresponden al segundo trimestre 2016 y 2 al primer trimestre 2016. Asimismo, de las solicitudes pendientes, 8 corresponden al segundo trimestre 2016, 2 al primer trimestre 2016 y 4 al ejercicio 2015 (ver Figura 13).

FIGURA 13.

Atención a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia

● Pendientes
● Atendidas

* Asuntos que corresponde al ejercicio 2015, así como del primer y segundo trimestre 2016
Fuente: IFT

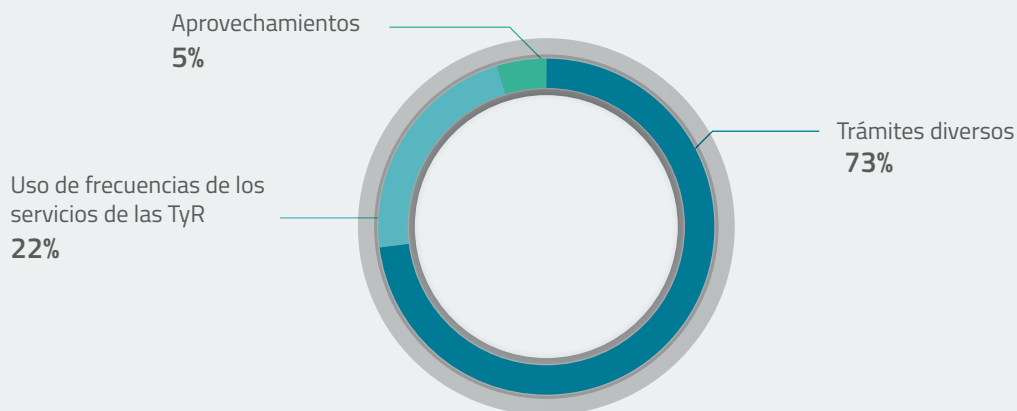


Recaudación de ingresos

Durante el tercer trimestre 2016 se tramitaron un total de 2,082 pagos que corresponden a: 460 por uso de frecuencias de los servicios de las TyR; 100 aprovechamientos⁷ y 1,522 trámites diversos⁸ (ver Figura 14).

FIGURA 14.

Pagos tramitados julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

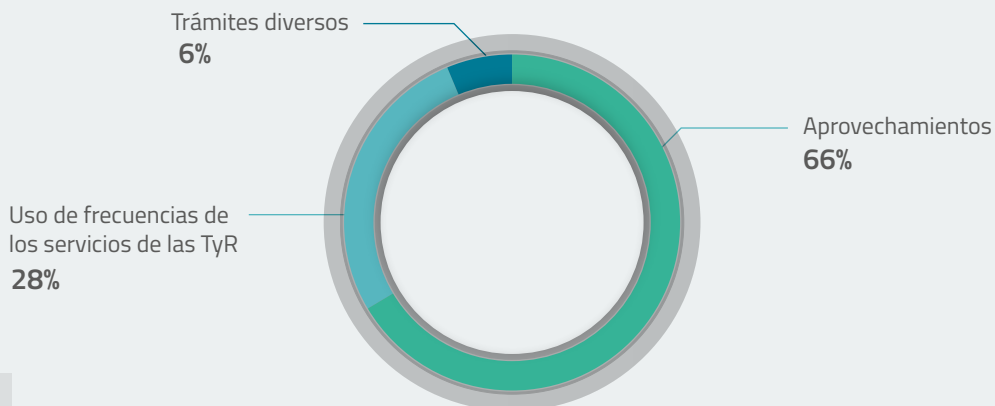
7 El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal

8 El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

La recaudación que se obtuvo de los pagos antes mencionados y que se ingresó a la cuenta de la Tesorería de la Federación, suma un total de \$190,677,373 pesos, correspondiendo \$52,672,455 a pagos por concepto del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico; \$126,495,411 al rubro de aprovechamientos y \$11,509,507 que corresponden al pago de derechos por concepto de trámites diversos (ver Figura 15).

FIGURA 15.

Recaudación de ingresos julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

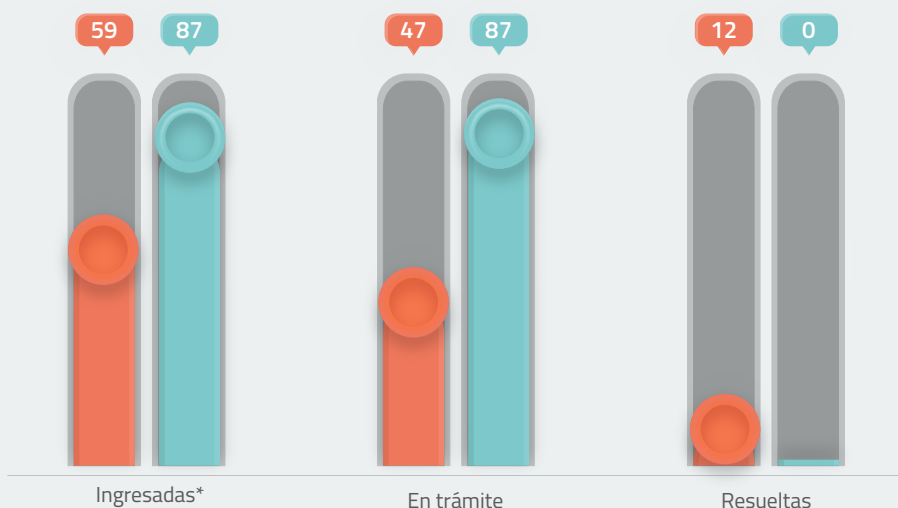
Denuncias derivadas de los posibles incumplimientos a la LFTR, a los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones aplicables

Durante el tercer trimestre del 2016 ingresaron 59 denuncias derivadas de posibles incumplimientos a la LFTR, de las cuales 47 se encuentran en etapa de trámite y 12 se resolvieron como improcedentes. En cuanto a denuncias pendientes de trimestres anteriores, 87 continúan en trámite (ver Figura 16).

FIGURA 16.

Denuncias julio-septiembre 2016

- Denuncias del tercer trimestre 2016
- Denuncias de trimestres anteriores



* Para el rubro de denuncias de trimestres anteriores, se entenderá por ingresadas aquellas que se encuentran pendientes de resolución
Fuente: IFT

Opiniones del estado de cumplimiento en materia de telecomunicaciones

En el tercer trimestre del 2016 se recibieron 6 solicitudes de opinión del estado de cumplimiento⁹, de las cuales se emitió una opinión desfavorable, quedando pendientes 5. Asimismo, de las 334 solicitudes de opinión de trimestres anteriores, se emitieron 18 opiniones del estado de cumplimiento (14 favorables y 4 desfavorables), quedando pendientes 316 solicitudes. Por lo que al cierre del tercer trimestre, se tienen pendientes un total de 321 opiniones (ver Tabla 4).

TABLA 4.

Opiniones del estado de cumplimiento en materia de telecomunicaciones julio-septiembre 2016

	TRIMESTRES ANTERIORES		TERCER TRIMESTRE 2016		RESUELTOS** (TOTAL)		OPINIONES PENDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2016
	SOLICITUD DE OPINIONES	OPINIONES EMITIDAS*	SOLICITUD DE OPINIONES	OPINIONES EMITIDAS	OPINIÓ FAVORABLE	OPINIÓ DESAVORABLE	
Prórrogas de vigencia	283	5	0	0	2	3	278
Ampliaciones de cobertura	40	6	1	0	6	0	35
Transición a concesión única	11	7	5	1	6	2	8
Servicios adicionales	0	0	0	0	0	0	0
Totales	334	18	6	1	14	5	321

* Refiere la suma de opiniones formuladas durante el tercer trimestre 2016.

** En este rubro se reportan las opiniones favorables y desfavorables, del tercer trimestre 2016 y trimestres anteriores.

Fuente: IFT

Opiniones del estado de cumplimiento en materia de radiodifusión

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo acciones de supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales, reflejados en 3 rubros:

1. Emisión de Dictámenes de supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión; la emisión de dictámenes se lleva a cabo como parte de los trabajos del Programa Anual de Supervisión Aleatoria y del Programa para trámite de prórrogas.

Los resultados refieren un total de 146 dictámenes elaborados, de los cuales 130 fueron en cumplimiento y 16 en incumplimiento. Con éstos últimos se procederá a requerir información a los regulados (ver Figura 17)

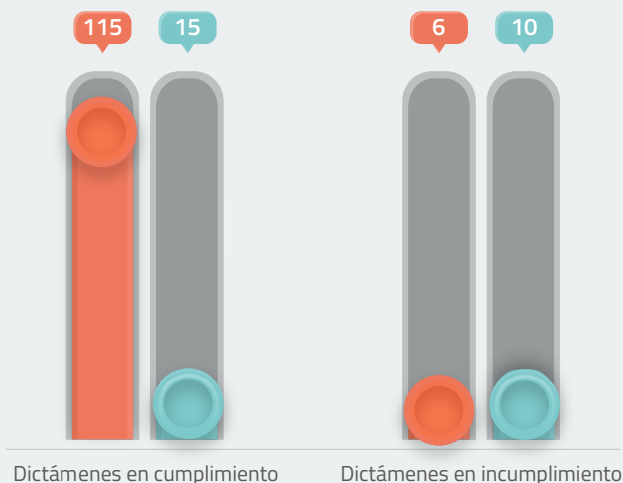
⁹ Opinión de cumplimiento es aquella determinación que define si el regulado en cuestión presenta la información que tiene a su cargo derivado de su título de concesión, la Ley y demás disposiciones administrativas.

FIGURA 17.

Dictámenes de supervisión de cumplimiento de obligaciones en materia de radiodifusión

- Programa para trámite de prórrogas
- Programa Anual de Supervisión

Fuente: IFT



Así mismo, al cierre del segundo trimestre de 2016 se reportaron pendientes 427 dictámenes de cumplimiento de obligaciones documentales a solicitud de otras unidades del IFT de las cuales se resolvieron 121. Sin embargo, al finalizar el tercer trimestre 2016 se recibieron 113 solicitudes más, por lo que se encuentran pendientes 419 dictámenes.

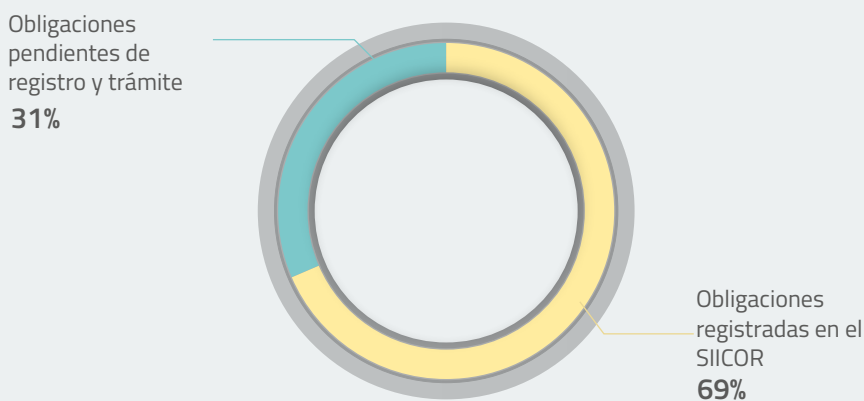
2. Control y seguimiento de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión.

Los resultados obtenidos refieren que de las 2,565 obligaciones recibidas, se llevó a cabo el registro de 1,787 cumplimientos en el Sistema Integral de Información del Cumplimiento de Obligaciones de Radiodifusión (SIICOR) y quedan pendientes de registro y trámite 778 (ver Figura 18).

FIGURA 18.

Control, registro y seguimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión

Fuente: IFT

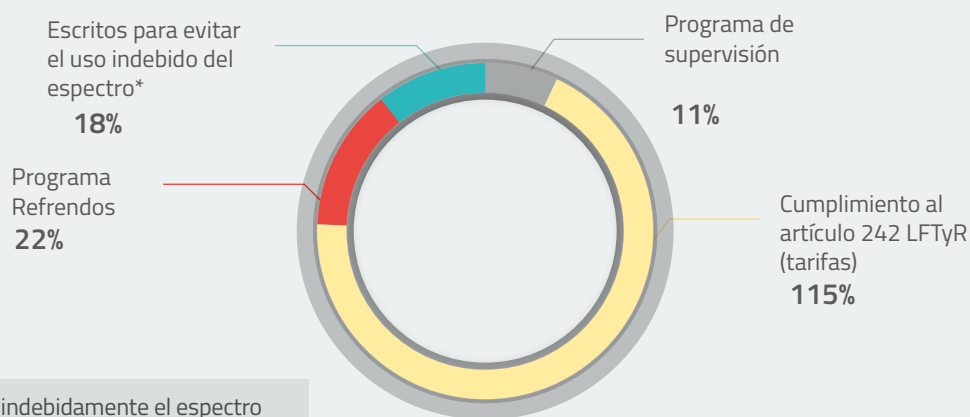


3. Requerimientos de información o de cumplimiento de obligaciones a los sujetos regulados como parte fundamental de la adecuada supervisión en materia de radiodifusión.

Los resultados refieren que se emitieron 166 requerimientos y 1 propuesta de sanción por incumplimiento a la presentación de la información técnica-legal, programática y del formato de estructura accionaria. Para conocer cuántos requerimientos se emitieron de cada rubro (ver Figura 19).

FIGURA 19.

Requerimientos de supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión



*Escritos mediante los cuales el Instituto exhortó a no usar indebidamente el espectro radioeléctrico a personas que no solicitaron en tiempo y forma su transición al régimen de concesión correspondiente en términos de la LFTR y demás disposiciones aplicables.

Fuente: IFT

Registro y seguimiento de obligaciones documentales en materia de telecomunicaciones al tercer trimestre 2016

Con la acción de registro se puede dar seguimiento a las obligaciones documentales de las que son objeto los concesionarios y demás sujetos regulados, además de brindar una búsqueda e identificación más rápida y expedita de los incumplimientos en los que se incurren, y realizar las gestiones correspondientes para que cumplan con las obligaciones y condiciones relativas a la presentación de información documental establecidas en los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

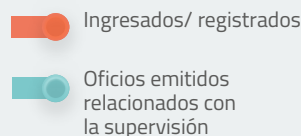
Durante el tercer trimestre 2016 se recibieron 4,718 documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de los regulados, dicha información fue registrada en los reportes de cumplimiento¹⁰ respectivos y se formularon 203 oficios relacionados con la supervisión¹¹ (ver Figura 20).

¹⁰ Los reportes de cumplimiento son fichas electrónicas en las que se registran los documentos presentados por los regulados y que permite identificar y dar seguimiento a éstos, en cumplimiento a sus obligaciones.

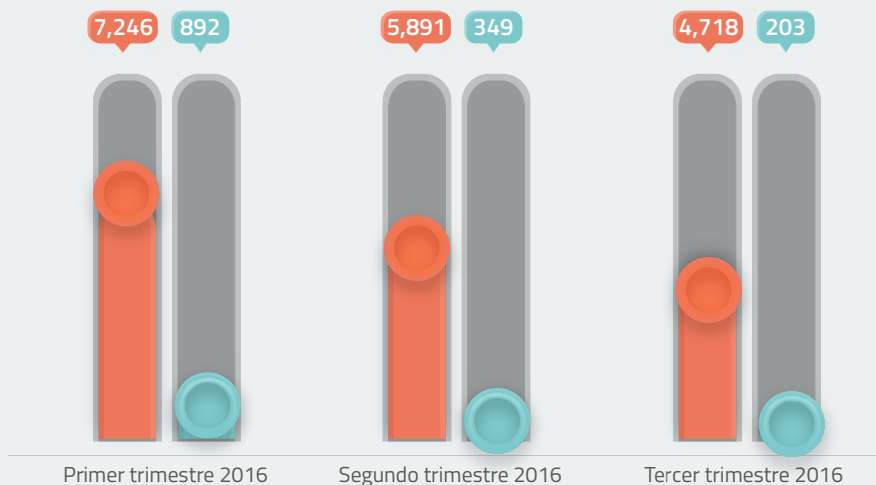
¹¹ Oficios elaborados para requerir o enviar información, para supervisar el cumplimiento de obligaciones de los regulados en sector de telecomunicaciones.

FIGURA 20.

Registro y seguimiento de obligaciones documentales en materia de telecomunicaciones al tercer trimestre 2016



Fuente: IFT



Informe de cumplimiento de las medidas y la regulación asimétrica impuesta al AEP en el sector de las TyR

El Instituto formula trimestralmente un informe de cumplimiento de las obligaciones asimétricas, obligaciones de desagregación de elementos de red pública de telecomunicaciones local y del cumplimiento de sus títulos de concesión del AEP. Con ello, supervisa y propicia que las obligaciones se cumplan en los tiempos, términos y condiciones establecidas.

Con fecha 21 de septiembre se publicó el [segundo informe trimestral 2016](#) para el Sector de Telecomunicaciones para el cual se procesaron 56 requerimientos al Agente Económico Preponderante en el Sector de Telecomunicaciones (AEPT). El documento hace referencia diversas medidas relacionadas con interconexión, ofertas de referencia, presentación de la información y desagregación efectiva de la red local del AEPT. Con relación a las medidas aplicables a protección a usuarios, se definió el método de muestreo para analizar más de 100,000 facturas entregadas por el AEPT correspondientes a diversas áreas de servicio fijo y 9,180 facturas correspondientes a servicios móviles, cuyo análisis continúa en proceso.

El documento hace referencia a las diversas medidas relacionadas con información, oferta y calidad de servicios, acuerdos en exclusiva, limitaciones al uso de equipos terminales entre redes, regulación asimétrica de tarifas e infraestructuras de red, incluyendo la desagregación de sus elementos esenciales y, en su caso, la separación contable, funcional o estructural impuestas a los integrantes que forman parte del AEPT, atendiendo a los servicios que prestan cada uno, o a las obligaciones que por su calidad de AEP le corresponden.

Con la misma fecha, fue publicado el [segundo informe trimestral 2016](#) correspondiente al Sector de Radiodifusión, para el cual se procesaron 35 requerimientos de información. Su contenido refiere temas relacionados con las medidas impuestas en materia de publicidad y compartición de infraestructura (implementación del Sistema Electrónico de Gestión y Oferta Pública de Infraestructura).

Otras acciones de cumplimiento

Derivado de las actividades en el tema de cumplimiento y con el propósito de reflejar los esfuerzos realizados para atender y supervisar a los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones, se presentan los siguientes resultados:

- 🕒 **Renuncias a títulos de concesión y/o permisos presentadas por los concesionarios y/o permisionarios.** De las 234 solicitudes de cancelación que se desglosan en: 101 que ingresaron en el año 2015; para 2016, fueron 26 el primer trimestre, 62 el segundo trimestre y 45 en el tercer trimestre; se resolvieron 47 y 187 se encuentran pendientes dado que los renunciantes no han presentado los requisitos completos.
- 🕒 **Supervisión de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de interconexión.** De las 7 solicitudes de supervisión de cumplimiento recibidas en el tercer trimestre del 2016, 5 se atendieron y 2 quedaron pendientes. Asimismo, 13 solicitudes de supervisión de cumplimiento de trimestres anteriores, se encuentran en etapa de trámite.
- 🕒 **Atención a solicitudes de telefonía rural.** Durante julio-septiembre 2016, se recibieron 31 solicitudes de servicio de cobertura de telefonía móvil fija e Internet en zonas rurales, de las cuales 31 se gestionaron brindando atención a los solicitantes y 16 solicitudes de trimestres anteriores se encuentran en etapa de trámite.
- 🕒 **Cálculos de cuotas, requerimientos y determinaciones¹².** Durante el tercer trimestre se realizaron un total de 897 cálculos de cuota que corresponden a 511 permisionarios y concesionarios de servicios¹³ de las TyR, Asimismo se emitieron 283 requerimientos de comprobación de pago a 168 permisionarios y 44 oficios de determinación de pagos que se enviaron a las administraciones locales de recaudación que corresponde a 30 permisionarios.

¹² **Cálculos de cuotas:** Operaciones aritméticas para obtener el monto anual a pagar que debe cubrir el sujeto regulado, tomando en cuenta la estructura de red asignada en concesiones, permisos o autorizaciones, aplicando la cuota de la Ley Federal de Derechos, de acuerdo al servicio concesionado, permisionado y/o autorizado.

Requerimientos: Es el documento mediante el cual se solicita la acreditación del cumplimiento de obligaciones por concepto de pago de derechos del espectro radioeléctrico.

Determinaciones: La determinación es el documento por el cual se hace del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria del incumplimiento de obligaciones por concepto de pago de derechos del espectro radioeléctrico, en forma de crédito fiscal.

¹³ Es importante aclarar que para los servicios de radio y televisión la aplicación de la cuota es directa y para los servicios de telecomunicaciones los cálculos están en función de la estructura de red autorizada tanto en permisos como en concesiones

PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Procedimientos en Fase de Investigación

A continuación se señalan los procedimientos de investigación que la Autoridad Investigadora (AI) tramita por la probable comisión de prácticas anticompetitivas en los sectores de las TyR, en términos de LFCE:

- ④ Procedimiento iniciado el 17 de diciembre de 2013, mediante el cual se investiga una probable concentración prohibida en el mercado de los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, provisión de acceso a Internet de banda ancha, enlaces dedicados, interconexión, televisión restringida, televisión abierta, publicidad en medios de comunicación y contenidos audiovisuales y de audio a nivel nacional e internacional.
- ④ Procedimiento iniciado el 20 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicio de televisión restringida en localidades en el estado de Sinaloa.
- ④ Procedimiento iniciado el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de comercialización de servicios de telecomunicaciones en territorio nacional, provisión del servicio de Internet en territorio nacional, y los de adquisición, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten en territorio nacional por Internet y televisión restringida.
- ④ Procedimiento iniciado el 25 de abril de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de publicidad en televisión abierta en el territorio nacional.
- ④ Procedimiento iniciado el 22 de octubre de 2014 en estricto cumplimiento a una sentencia del Poder Judicial de la Federación, en donde se investiga una probable práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización de recargas electrónicas de tiempo aire para el uso del servicio móvil en territorio nacional.
- ④ Procedimiento iniciado el 15 de abril de 2016 en el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de interconexión, acceso a Internet de banda ancha, Internet directo empresarial, acceso y uso compartido de infraestructura activa y/o pasiva y servicio de fibra oscura, todos en el territorio nacional.
- ④ Procedimiento iniciado el 10 de agosto de 2016 mediante el cual se investiga la probable comisión de una concentración ilícita en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora en el territorio nacional.
- ④ Procedimiento iniciado el 15 de agosto de 2016 mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de espacios de publicidad en señales de televisión radiodifundida y televisión restringida en el territorio nacional.

Asimismo, se informa el estatus de la declaratoria para determinar la existencia de poder sustancial en términos de la LFCE.

- Procedimiento de declaratoria iniciado el 28 de junio de 2016, con el fin de determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local, radicado bajo el expediente AI/DC-002-2016. El periodo de investigación del procedimiento de referencia concluyó el 14 de septiembre de 2016, y el acuerdo de conclusión de investigación correspondiente se emitió el día 15 del mismo mes y año. En ese sentido, se encuentra corriendo el plazo de treinta días hábiles -contados a partir de la emisión del acuerdo de conclusión- para la emisión del Dictamen Preliminar respectivo.

OPINIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE CONCENTRACIONES Y CONCESIONES

Como autoridad en materia de competencia económica, el IFT tiene la facultad de prevenir la formación de monopolios que actúen en perjuicio de los usuarios de los servicios de las TyR. Durante el tercer trimestre de 2016, a través de la Unidad de Competencia Económica (UCE), el Instituto tramitó un total de 104 asuntos en esta materia (ver Tabla 5).

TABLA 5.

Opiniones y resoluciones en materia de competencia julio-septiembre 2016

TEMAS	NÚMERO DE RESOLUCIONES/ OPINIONES
Opiniones internas en materia de Concesiones:	
Sobre prórrogas de concesiones de radiodifusión	64
Sobre otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones	10
Sobre enajenaciones en radiodifusión	8
Sobre cesiones de concesiones de radiodifusión	7
Sobre otorgamiento de permisos de radiodifusión	7
Sobre cesiones de concesiones de telecomunicaciones	2
Sobre prórrogas de concesiones de telecomunicaciones	2
Sobre enajenaciones en telecomunicaciones	1
Sobre escisiones en telecomunicaciones	1
Sobre modificaciones de estructura accionaria de radiodifusión	1
Sobre modificaciones de estructura accionaria de telecomunicaciones	1
Total	104

Fuente: IFT

En 14 de las 64 opiniones sobre prórrogas de concesiones de radiodifusión analizadas, la UCE identificó localidades con altos niveles de concentración de estaciones de radiodifusión sonora AM o FM, por lo que se solicitó al área responsable del IFT evaluar la posibilidad de incluir en futuros Programas Anuales de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) la licitación de nuevas concesiones de uso comercial en estas localidades, a fin de propiciar la entrada de nuevos competidores en los mercados correspondientes.

CONSULTAS EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Con las actividades de consulta se busca asegurar que la actuación de empresas, autoridades públicas y las UA del Instituto sea conforme a la legislación en materia de competencia económica.

Opiniones sobre autorización de acceso a multiprogramación

Durante el tercer trimestre de 2016 se emitieron 37 opiniones favorables sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación de acuerdo con lo siguiente:

TABLA 6.

Opiniones sobre acceso a multiprogramación

SOLICITANTE	NÚMERO DE OPINIONES
Gobierno del Estado de Guanajuato	26
Multimedios Televisión	5
Grupo Televisa	3
Televisión Azteca	1
Grupo Zócalo	1
Gobierno de la Ciudad de México	1
Total	37

Fuente: IFT

OPINIONES SOBRE EL IMPACTO EN COMPETENCIA DE LAS MEDIDAS DE PREPONDERANCIA

De acuerdo con las resoluciones de preponderancia emitidas el 6 de marzo de 2014, el Instituto debe realizar una evaluación bienal del impacto en términos de competencia de las medidas impuestas a efecto de suprimir, modificar o establecer nuevas medidas, en caso de ser necesario.

El 4 de agosto de 2016 la UCE emitió dos opiniones internas en las que realizó una evaluación de impacto en competencia de las medidas impuestas al AEP en los sectores de las TyR, respectivamente. En cada caso, se identificó el propósito de las medidas en términos de competencia, hasta qué punto había sido implementada cada una, y los impactos para los usuarios finales de los servicios o elementos involucrados. Estas opiniones forman parte del trabajo del Instituto en el marco de dicha evaluación bienal.

RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS EN MATERIA DE INTERCONEXIÓN

El 14 de julio de 2016 el Pleno resolvió las condiciones del servicio de enlaces dedicados entre Mega Cable, Telmex y Telnor, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, el 14 de septiembre resolvió poner fin al procedimiento de desacuerdo en materia de enlaces dedicados entre Mega Cable y Telmex, en virtud de que las partes suscribieron un convenio.

Por otra parte, el 6 de julio el Pleno del Instituto ordenó a Telmex y Telnor otorgar a los concesionarios solicitantes los servicios de las "Ofertas de Referencia para la Prestación del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados locales, entre localidades y de larga distancia internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones", con independencia de que el Instituto resolviera con posterioridad las tarifas aplicables a dichos procedimientos, y aplicando una fianza o depósito en garantía a favor de Telmex y Telnor, en términos de la Medida Sexagésima Segunda de las Medidas Fijas.

Asimismo, en el trimestre que se reporta se recibieron 142 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 10 resoluciones con las cuales se resuelven 11 solicitudes. En dichas resoluciones se determinaron las siguientes condiciones:






FIGURA 21.

Condiciones aprobadas en desacuerdos de interconexión julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

También se emitió una resolución de desacuerdo sustanciado bajo la abrogada Ley Federal de Telecomunicaciones en el que se resolvieron las siguientes condiciones:

-  Terminación móvil para los siguientes periodos:
 - 1 de enero de 2011 al 12 de agosto de 2014
 - 13 de agosto al 31 de diciembre de 2014
-  Terminación fija del 1 de enero al 19 de octubre de 2011
-  Tarifa de interconexión dentro del mismo nodo regional del 1 de enero de 2012 al 31 de julio de 2013
-  Tarifa de interconexión entre nodos regionales del 1 de enero de 2012 al 31 de julio de 2013
-  Tarifa de tránsito del 1 de enero de 2012 al 31 de julio de 2013.

■ DICTÁMENES TÉCNICOS

En el tercer trimestre de 2016 se liberaron los dictámenes técnicos descritos en la Tabla 7.

TABLA 7.

Dictámenes técnicos emitidos en julio-septiembre 2016

TELEVISIÓN ABIERTA	
Solicitud de equipos complementarios para TDT	265
Transición a la TDT	49
Modificaciones técnicas para estaciones de TDT	44
Dictámenes y opiniones técnicas relacionadas con trámites diversos para estaciones de TDT	35
Análisis de réplica-continuidad de las estaciones analógicas de televisión en transición a la TDT	30
Solicitud de nuevas concesiones no comerciales de TDT	19
RADIO	
Análisis de la viabilidad de inclusión de frecuencias localidades del país para FM para la integración del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2017	214*
Análisis de la viabilidad de inclusión de frecuencias localidades del país para AM para la integración del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2017	91*
Solicitudes de concesiones no comerciales para estaciones de radiodifusión sonora en FM	26
Análisis de frecuencias FM factibles de asignación, relacionadas con solicitudes de Concesión para Uso Público consideradas en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016.	21**
Solicitudes de modificaciones técnicas de estaciones de radiodifusión sonora en AM y FM	20
Solicitud de registro de documentación técnica de estaciones de radiodifusión sonora en FM	14
Análisis de frecuencias AM factibles de asignación, relacionadas con solicitudes de Concesión para Uso Público consideradas en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016.	1**

TELECOMUNICACIONES

Solicitudes para la operación de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto (Servicios auxiliares a la radiodifusión)	38
Solicitudes de uso temporal de espectro para el servicio móvil marítimo (SMM)	21
Solicitudes de concesión de espectro para uso público	11
Solicitudes de uso temporal de espectro para visitas diplomáticas	9
Solicitudes de prórroga de concesiones de espectro para uso comercial	4
Solicitudes para la operación de 173 estaciones terrenas del servicio fijo por satélite	4***
Solicitudes para modificar concesiones de espectro para uso privado (envases Elopak y UUPPA)	2
Solicitud de concesión de espectro para uso social	1
Solicitud de cesión de derechos de un permiso de radiocomunicación privada	1

*Localidades **Análisis ***Opiniones Técnicas
Fuente: IFT

De manera adicional, se elaboraron estudios técnicos relacionados con:

- Análisis de cobertura y presencia de señales, de disponibilidad de frecuencias de radio y televisión en diversas localidades del país, que sirvieron de insumo a la UCE, a efecto de emitir opiniones relacionadas con el otorgamiento de concesiones y prórroga de vigencia de estaciones de radio y televisión, así como para emitir opinión relacionada con solicitudes para multiprogramación de estaciones de TDT.
- Análisis de cobertura y presencia de señales de radio en diversas localidades del país, que sirvieron de insumo para el cálculo de contraprestación para el otorgamiento de prórrogas de estaciones de radio AM y FM.
- Análisis de ocupación espectral en diversas bandas de frecuencias, a fin de coadyuvar en la planificación de reconfiguración de la banda de 600 MHz.
- Análisis técnicos relacionados con solicitudes de operación de frecuencias en múltiples bandas de frecuencias necesarias para la celebración de eventos deportivos, destacando "Fórmula 1", "las 6 Horas de México" y partido de la NFL.

ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el tercer trimestre de 2016 se recibieron 12,398 inconformidades presentadas por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a través de los distintos medios que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía (ver Tabla 8).

TABLA 8.

Atención a usuarios julio-septiembre 2016

MES	LLAMADAS 01800200120	CORREOS ATENCION@ IFT.ORG.MX*	ATENCIÓN PRESENCIAL	INCONFORMIDADES SOY USUARIO	CONMUTADOR	ESCRITOS	TOTAL
Julio	973	467	3	570	780	-	2,793
Agosto	2,665	507	18	854	1,059	5	5,108
Septiembre	2,157	487	8	732	1,112	1	4,497
Total	5,795	1,461	29	2,156	2,951	6	12,398

Fuente: IFT

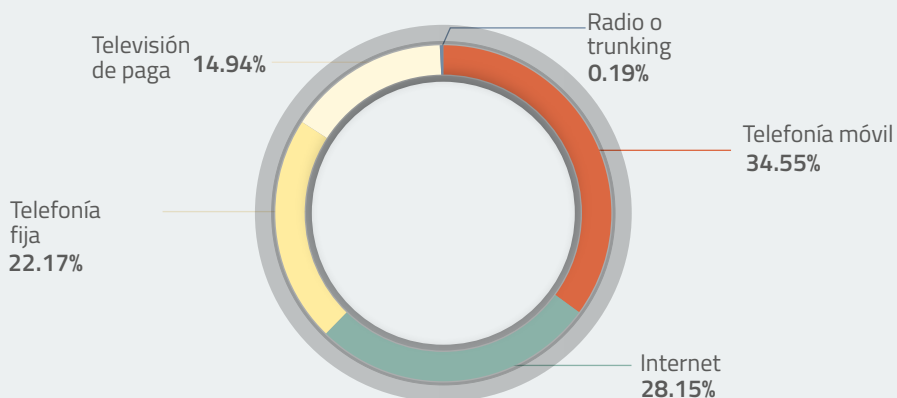
Asimismo, se continuó brindando atención a audiencias a través del centro de contacto TDT en el número 01 800 880 2424, en donde se atendieron un total de 8,593 llamadas relacionadas a la conclusión de la transición a la TDT (estaciones de baja potencia) así como a la campaña de reprogramación con respecto del reordenamiento de canales derivado de la asignación de canales virtuales a las estaciones de TV.

Soy Usuario

Durante el tercer trimestre de 2016 en el sistema Soy Usuario se recibieron 2,156 inconformidades, siendo los principales servicios relacionados: la telefonía móvil, seguida de internet, telefonía fija, televisión de paga y trunking (ver Figura 22).

FIGURA 22.

Porcentaje de inconformidades por servicio en el Sistema "Soy Usuario" julio-septiembre 2016

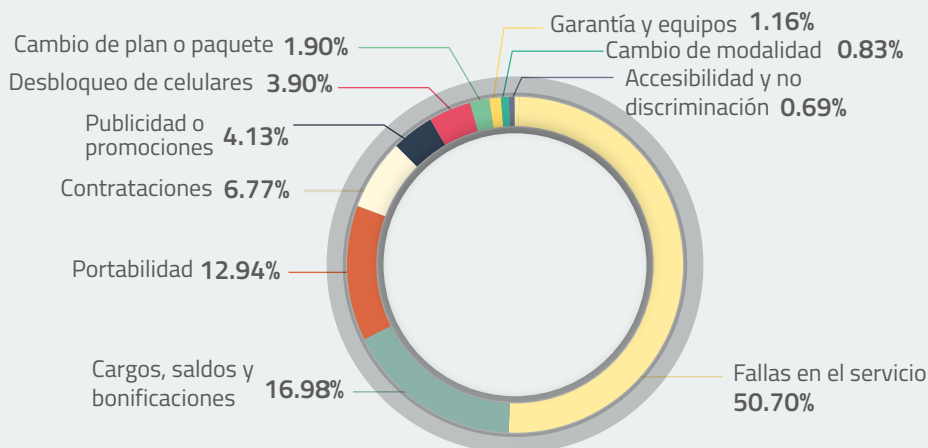


Fuente: IFT

Cuando un usuario registra su inconformidad, uno de los requisitos es clasificarlas temáticamente a partir de un catálogo definido, como resultado se puede observar la clasificación de las inconformidades en la Figura 23.

FIGURA 23.

Clasificación de inconformidades julio-septiembre 2016

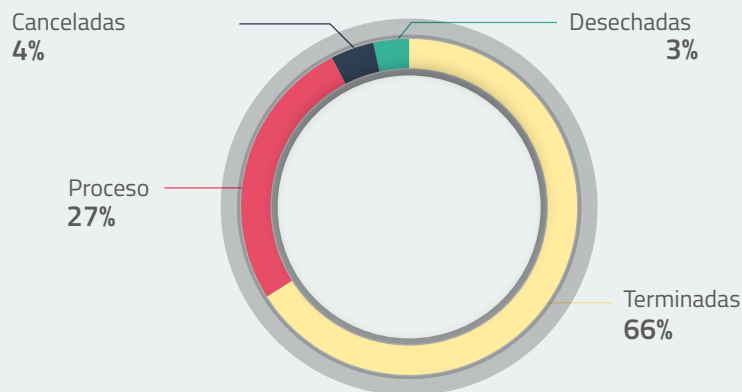


Fuente: IFT

En lo que se refiere a la atención brindada, 1,424 de los usuarios han sido atendidos, 568 están en proceso de resolución, 92 casos fueron cancelados por duplicidad y 72 casos fueron desechados por falta de respuesta de los interesados (ver Figura 24).

FIGURA 24.

Atención brindada
julio-septiembre 2016

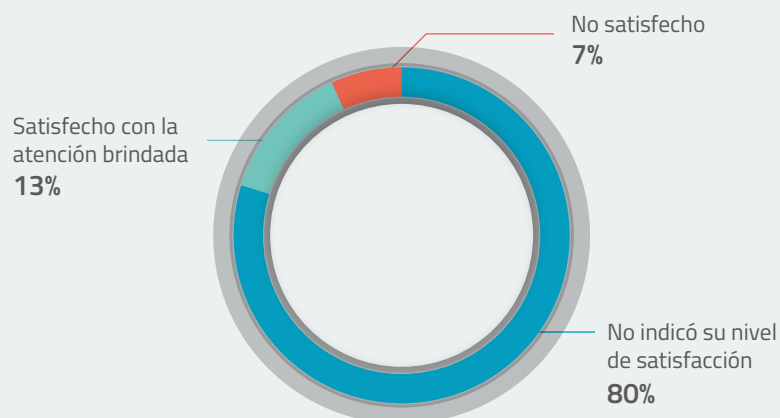


Fuente: IFT

En la atención que se brinda, se monitorea el grado de satisfacción que los usuarios reportan una vez que el prestador de servicio otorgó una respuesta para atender la inconformidad (ver Figura 25). De esta manera, el usuario tiene la opción de ingresar al sistema nuevamente e indicar si se encuentra satisfecho, insatisfecho o si desea solicitar la intervención de la PROFECO.

FIGURA 25.

Satisfacción del usuario
julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

Es importante señalar que los usuarios insatisfechos otorgan su calificación a la atención que les brindan los prestadores de servicios y no a la atención del sistema Soy Usuario.

TRÁMITES A LA INDUSTRIA

Durante el tercer trimestre de 2016, el Instituto recibió un total de 13,725 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 12,268 quedando un total de 1,457 en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron 603 solicitudes de trámites de trimestres previos (ver Tabla 9).

TABLA 9.

Solicitudes de trámites a la industria julio–septiembre 2016

Trámites	TERCER TRIMESTRE 2016			TRIMESTRES PREVIOS*
	Recibidos	Resueltos	En proceso	Resueltos
Registro Público de Concesiones	10,525	10,088	437	341
Autorizaciones y Servicios	1,613	1,307	306	170
Concesiones de Radiodifusión	1,243	796	447	64
Concesiones de Telecomunicaciones	344	77	267	28
Totales	13,725	12,268	1,457	603

* Entiéndase por asuntos resueltos de trimestres previos, aquellos cuya resolución abarcó el tiempo máximo permitido de resolución y su término ocurrió en el trimestre que se reporta. Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al [Anexo D](#).
Fuente: IFT

Asimismo, al inicio del tercer trimestre de 2016 se reportó un rezago de 5,697 asuntos de los cuales se resolvieron 1,115 durante el trimestre reportado (ver Tabla 10).

TABLA 10.

Rezago en la atención de trámites a la industria

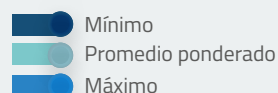
TRÁMITES	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN PROCESO
Concesiones de Radiodifusión	3,141	1,014	2,127
Concesiones de Telecomunicaciones	2,541	98	2,443
Autorizaciones y Servicios	15	3	12
Totales	5,697	1,115	4,582

* Se entiende por asuntos rezagados, aquellos cuya resolución excedió el tiempo máximo de resolución establecido en Ley.
Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al [Anexo D](#).
Fuente: IFT

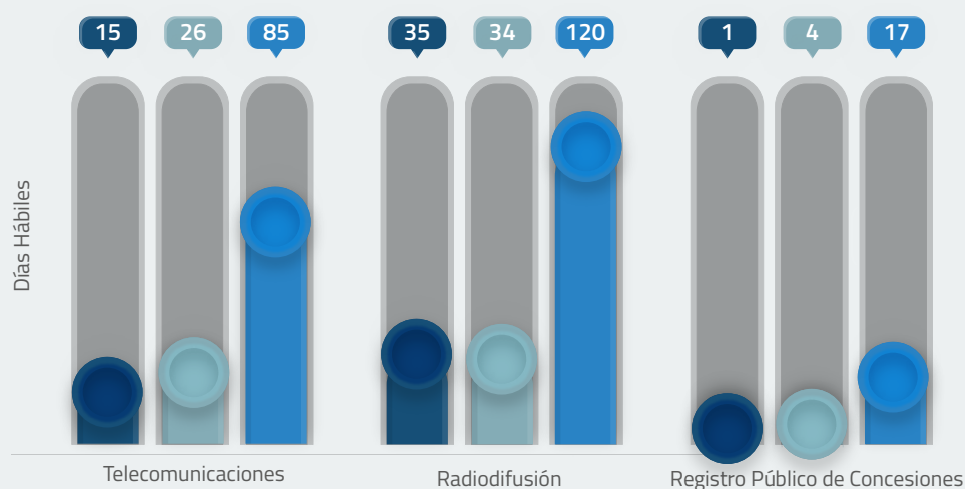
Con respecto al tiempo de resolución de los trámites antes descritos, para el sector telecomunicaciones se reporta un tiempo promedio de respuesta de 26 días hábiles, un rango entre 15 días como mínimo y 85 días como máximo. Para el sector radiodifusión los tiempos son menores, registrando tiempos de respuesta de 35 días como mínimo y 120 días como máximo. Con respecto a los trámites relacionados al Registro Público de Concesiones (RPC), algunos trámites se resolvieron en un día y como máximo 17 días, tendiendo a un plazo promedio de respuesta de 4 días hábiles (ver Figura 26).

FIGURA 26.

Tiempos de respuestas de solicitudes de trámites recibidos julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

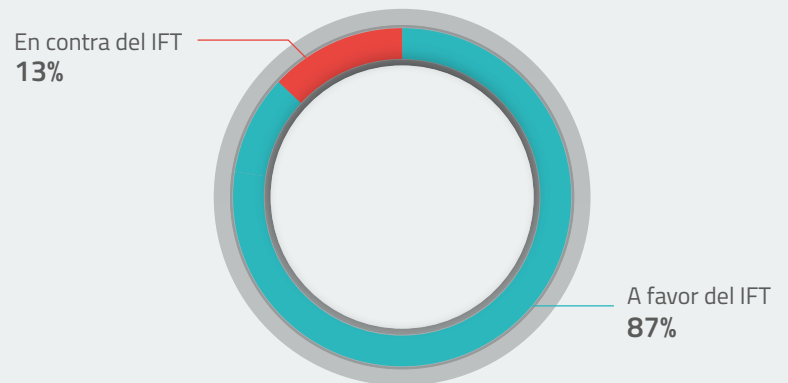


ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA

Durante el tercer trimestre de 2016 se recibieron 74 demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 158 resoluciones sobre asuntos relacionados al Instituto, de las cuales 138 fueron a favor de los intereses del Instituto y 20 en contra (ver Figura 27). En este sentido, al cierre del trimestre que se reporta se atiende un universo 305 asuntos en materia de amparo.

FIGURA 27.

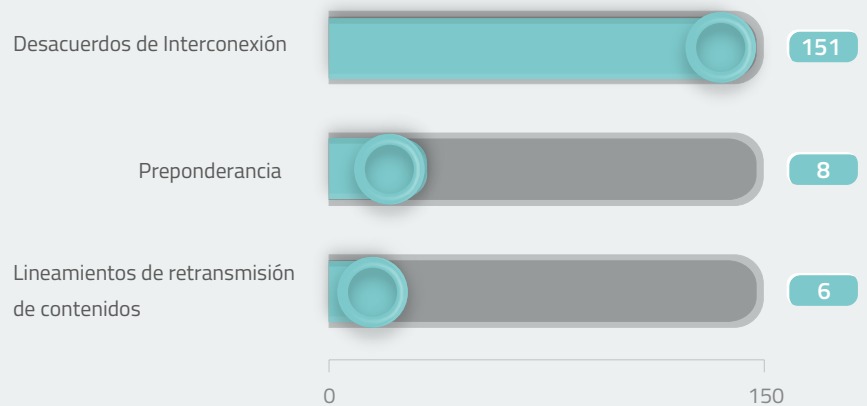
Resoluciones sobre asuntos relacionados al IFT julio-septiembre 2016



Fuente: IFT

FIGURA 28.

Distribución temática de asuntos destacados



Fuente: IFT

PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Las actividades internacionales del IFT buscan dar proyección global al trabajo de las áreas sustantivas, promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas e impulsar la cooperación técnica y el intercambio de información y experiencias con otros países en los ámbitos de competencia del Instituto. El detalle de la participación internacional se puede consultar en el [Anexo A](#).

Política y regulación

La gobernanza de internet y la gestión de recursos relacionados con las redes son temas de principal importancia desde el punto de vista regulatorio, asociados como están tanto a la construcción de un ámbito que permita la innovación y el crecimiento económico como a la garantía de derechos fundamentales.

Como integrante del Comité de Agenda del capítulo latinoamericano y del Caribe del Foro Global de Gobernanza de Internet, el Instituto participó, en representación del gobierno de México y de la comunidad técnica en el Foro Regional Preparatorio para el Internet Governance Forum (IGF), que se realizó en San José, Costa Rica. En este encuentro, el IFT fue responsable de la organización del programa general del evento y de la relatoría del panel en el que se identificaron los desafíos y prioridades para la región en términos de inclusión digital. Adicionalmente, en coordinación con la oficina de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia, se formalizó la invitación de México para ser sede del IGF 2016. Esta participación fortaleció la colaboración y el diálogo multisectorial entre los diversos actores vinculados con los desafíos actuales de la gobernanza de internet.

Por otro lado, del 12 al 14 de julio el Instituto tomó parte en las reuniones de consultas abiertas del Multistakeholder Advisory Group (MAG) que se realizaron en Nueva York como parte del ciclo preparatorio del IGF. El encuentro permitió fortalecer los vínculos institucionales con los miembros del MAG, lo que se tradujo en puntajes más altos para los talleres propuestos por el Instituto, a realizarse durante el IGF: Public Policies to Increase Accessibility e Internet Fragmentation: Net Neutrality. En colaboración con el Ejecutivo Federal se presentó también una actualización de los preparativos para la organización del IGF.

Considerando la importancia de la normalización para el desarrollo de las telecomunicaciones el Instituto, dentro del marco de la XXIX reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) participó en la última etapa del proceso preparatorio a nivel regional para la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16), en el cual presentó el proyecto de una nueva resolución sobre internet de las Cosas (IoT), que se propondrá a la AMNT como iniciativa interamericana.

La proyección del IFT como un regulador de referencia en la región latinoamericana, se vio reflejada en la invitación que la Comisión Reguladora de las Comunicaciones (CRC) de Colombia hizo al Instituto para participar en el taller internacional de regulación "Economía digital: marco regulatorio para un nuevo país" que se realizó en Cartagena de Indias los días 29 y 30 de agosto. En el panel "Desafíos de un organismo regulador convergente" se expusieron los proyectos que el IFT ha realizado para posicionarse como un órgano regulador convergente. Además, se discutieron los retos regulatorios que plantea el ecosistema digital, las reglas de la neutralidad de la red para la economía digital, convergencia y divergencia en internet, la convergencia tecnológica y la convergencia institucional, así como el futuro de los servicios móviles.

El 6 de septiembre del 2016, como parte del seminario en línea sobre gobernanza de internet ICANN Regulatel, se llevó a cabo la cuarta sesión, dirigida por Rodrigo de la Parra, actual Vicepresidente del ICANN¹⁴ para Latinoamérica. El tema fue "ICANN: la organización", en donde se discutió la historia, misión, el proceso para el desarrollo de políticas a partir del modelo multistakeholder, el papel de los comités asesores, los mecanismos de responsabilidad, principios, mecanismos independientes de revisión, junta directiva, y la comunidad empoderada. Con la asistencia y participación a la conferencia se actualizaron los conocimientos respecto a la conformación de la ICANN, y su funcionamiento.

En el mes de septiembre se atendió una invitación por parte de la Secretaría de Economía (SE) para participar en el "Taller de elaboración de notas conceptuales" ante el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), con la intención de que México juegue un papel más activo en los procesos de presentación de proyectos ante APEC. El Taller se basó en la presentación de casos exitosos de obtención de fondos por medio de la elaboración de notas conceptuales efectivas.

¹⁴ La ICANN (*Internet Corporation for Assigned Names and Numbers*) es una entidad sin fines de lucro responsable de la coordinación global del sistema de identificadores únicos de Internet y de su funcionamiento estable y seguro.

Radiocomunicaciones

Del 18 al 22 de julio del presente año, el IFT tomó parte en el Seminario Regional de Radiocomunicaciones organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Puerto España, Trinidad y Tobago. La participación del Instituto permitió obtener capacitación para la toma de decisiones en materia de gestión del espectro y de la coordinación del funcionamiento de las asignaciones terrenales y estaciones terrenas de satélites en la región latinoamericana. En el seminario se discutió el marco reglamentario vigente para inscribir asignaciones de frecuencias para satélites y estaciones terrenales en el Registro Internacional de Frecuencias, así como las recomendaciones del sector UIT-R en materia de gestión del espectro. También se examinaron las modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones y las resoluciones UIT-R que se decidieron en la pasada Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15) y en la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-15), así como el orden del día de la próxima CMR-19.

Por otra parte, y en su recientemente adquirida calidad de miembro asociado de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (Comtelca), el IFT participó en la Cumbre Centroamericana: Televisión Digital Terrestre y Dividendo Digital, que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Esta reunión permitió cooperar con los países integrantes de Comtelca en su planeación a corto y mediano plazo del proceso de transición y migración a la TDT y del uso eficiente del espectro radioeléctrico remanente. En esta cumbre se reunieron reguladores, proveedores de servicio, academia y usuarios en general, quienes contribuyeron a identificar aspectos clave para fortalecer las estrategias de transición de los países centroamericanos. El IFT se posicionó como líder en América Latina en cuanto a su experiencia en la transición a la TDT.

Como se ha realizado de manera semestral desde 2015, los días 13 y 14 de septiembre se realizó en Washington D.C. la reunión bilateral México-Estados Unidos sobre temas de telecomunicaciones; en esta primera reunión de seguimiento de 2016, se fortaleció la comunicación con las autoridades estadounidenses responsables de la administración del espectro a fin de facilitar la adecuada gestión, aprovechamiento y uso de este recurso en la zona fronteriza. Se acordaron también compromisos en materia de banda ancha y se lograron acuerdos de reconocimiento mutuo entre los gobiernos de México y EUA para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones.

Consultas y opiniones

Durante el periodo que se reporta, el Instituto ha colaborado en 59 consultas llevadas a cabo por agencias nacionales, foros y organismos internacionales del ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como de la competencia económica referida a estos sectores. De la misma forma, y atendiendo a la responsabilidad de emitir opiniones técnicas sobre instrumentos vinculantes en los que participa el Estado mexicano, durante el tercer trimestre de 2016 el Instituto proporcionó 13 opiniones. El detalle se puede consultar en el [Anexo C](#).

■ PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL

Durante el trimestre que se reporta, el Instituto participó en eventos que se desarrollaron en la Ciudad de México (CDMX) y que permitieron compartir experiencias y la aplicación de mejores prácticas, adquirir conocimientos y promover temas relacionados con el desarrollo de las TyR en el país. Destacan la Primera Sesión Pública del Sistema Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres; la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; la entrega de Título de Concesión de Uso Público de Radiodifusión al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el Seminario sobre la participación de la mujer en el ejercicio del poder del estado y la participación en el evento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Regulación de Telecomunicaciones en México, en el marco de los 80 años del IPN y los 100 años de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME). El detalle de estos eventos se puede consultar en el [Anexo B](#) de este documento.



ESTUDIOS E INFORMES

- **EVALUACIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE**

Durante el mes de julio se dio seguimiento al reporte de resultados locales de levantamientos de encuestas en Puebla, Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). El periodo que pasó desde el apagón fue a seis meses en todos los casos, excepto Monterrey que fue de nueve meses.

Como resultado, el 2 de septiembre se publicó el reporte [Experiencia de los hogares después de la transición a la Televisión Digital Terrestre](#) con un comparativo entre primeros y segundos levantamientos realizados en las ciudades mencionadas, mientras que para Monterrey se comparó además con su tercer levantamiento. Ese reporte se complementará con la encuesta que se aplicará a la ciudad de Oaxaca.

Cabe mencionar que se ha encontrado mínima evidencia internacional de un análisis fundamentado en encuestas sobre este tema, sobre todo con seguimiento en el tiempo, por lo que los resultados se constituirían en un ejercicio de referencia comparativa en México (considerando que se trata de varias ciudades) y posiblemente para los países que aún siguen en proceso de transición, particularmente para la región, ya que México es el primer país de América Latina que concluyó la transición de todas las estaciones susceptibles de apagar.

• ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Durante el tercer trimestre se publicaron los resultados de la [Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2015](#), la cual consistió en la aplicación y análisis de encuestas localidades urbanas y rurales para estudiar hábitos de consumo de contenidos audiovisuales entre la población mexicana a través de los siguientes apartados:

- 🕒 Infraestructura del hogar
- 🕒 Hábitos de consumo de televisión (restringida y radiodifundida)
- 🕒 Hábitos de consumo de radio
- 🕒 Hábitos de consumo en Internet
- 🕒 Hábitos de consumo de videojuegos.

Esta permite contar con datos para analizar las preferencias y patrones de consumo de contenidos audiovisuales en radio, televisión e Internet. Con este ejercicio las audiencias tienen la posibilidad de expresar de manera directa sus opiniones y preferencias respecto a la oferta programática, lo que se traduce para en información relevante para los concesionarios y el Instituto.

• ESTUDIO SOBRE LAS BARRERAS A LA COMPETENCIA Y A LA NEUTRALIDAD COMPETITIVA CAUSADAS POR REGLAMENTACIONES Y TRÁMITES DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS MERCADOS DE LAS TYR

En este informe se presentan los resultados del diagnóstico realizado sobre las barreras a la competencia y a la neutralidad competitiva o tecnológica, causadas por reglamentaciones y el diseño de trámites de entidades públicas, en los mercados de las TyR. Se identificaron restricciones que pudieran representar una barrera a la entrada o expansión de competidores en mercados establecidos de telecomunicaciones, o en zonas no cubiertas por dichos servicios todavía; además, se analizó una muestra representativa de trámites en línea, de diferentes instancias del gobierno, para identificar su compatibilidad con las plataformas tecnológicas más importantes.

El documento completo con las metodologías, resultados y conclusiones puede ser consultado en el [portal del IFT](#).

- **DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y DESEMPEÑO DE PERITOS QUE ACTÚAN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE REGULACIÓN Y COMPETENCIA EN LOS SECTORES DE LAS TYR EN MÉXICO**

En el documento se presenta un diagnóstico de la situación actual del Peritaje y su evolución en México, para el caso de peritos especializados en materia de regulación y competencia económica dentro de los sectores de las TyR. Además, se analizan diversos aspectos que permitan introducir los elementos más importantes de áreas y especialidades en las que debe haber peritos; conocimientos y experiencia que los aspirantes a perito deben tener; mecanismos de acreditación y actualización utilizados; y características de los organismos que acreditan a los candidatos a peritos.

La información sobre la prestación de los servicios periciales en materia de competencia económica para los sectores de las TyR se obtuvo mediante la aplicación de entrevistas con expertos del sector como magistrados de los tribunales especializados, funcionarios del Instituto y peritos en telecomunicaciones que han trabajado para la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y el IFT. El documento puede ser consultado en el [portal del Instituto](#).

- **ANUARIO ESTADÍSTICO DEL IFT 2015**

El [Anuario Estadístico del IFT](#) es un documento que por se presenta primera vez en México, donde se sintetiza la evolución de los sectores regulados durante el año 2015. Contiene los indicadores relevantes de los sectores de las TyR bajo dos dimensiones: geográfica y por tipo de usuario.

De esta manera, el anuario brinda información para el adecuado desarrollo de las TyR en México y complementa la serie de indicadores publicados por el IFT a través de los Informes Trimestrales Estadísticos.

El desarrollo de este permite contar con información relevante que permita monitorear el desempeño de los sectores de las TyR en términos de penetración de los servicios, competencia económica y desarrollo regional; así como identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de políticas públicas en materia de TIC.

- **REPORTE DE INFORMACIÓN COMPARABLE DE PLANES Y TARIFAS DE SERVICIOS (SINGLE PLAY) FIJOS 2016**

El 26 de septiembre de 2016 se publicó el [Reporte de Información comparable de Planes y Tarifas de servicios fijos](#), el cual contiene el análisis de los servicios de internet, de telefonía fija y de televisión de paga. El objetivo del documento es brindar información de utilidad sobre los servicios mencionados, que permita a los usuarios comparar y tomar decisiones mejor informadas; al tiempo se analiza la oferta de los concesionarios que ofrecen los servicios de telecomunicaciones en la modalidad de *single play*.



CONVENIOS Y TALLERES

- **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INEGI**

El 10 de agosto de 2016 el IFT firmó un [convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía \(INEGI\)](#), el objeto es el otorgamiento al IFT de la Licencia de Uso No Exclusivo de Programas de Cómputo cuyo titular de los derechos de autor es el INEGI.

- **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA PROFECO**

El pasado 20 de septiembre del 2016 se firmó el [Convenio Marco de Colaboración entre la PROFECO y el IFT](#), cuyo objeto es establecer las líneas de trabajo conjunto y acciones que aseguren la protección de los derechos de los consumidores y usuarios de los servicios de telecomunicaciones. Mediante la suscripción de este Convenio se fomentará el intercambio de información que facilite el cumplimiento eficaz de las acciones que corresponda a cada parte, así como el realizar consultas mutuas sobre cualquier aspecto relacionado con la regulación.

• TALLER PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se llevó a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2016 un taller para personas con discapacidad visual y auditiva, al cual asistieron un total de 25 usuarios, en dicho taller se mostraron los elementos de accesibilidad de sus dispositivos móviles para su correcta y fácil utilización, tomando en cuenta las limitaciones de su discapacidad.

En esta primera emisión la temática se centró en los elementos accesibles del sistema operativo móvil iOS, como el zoom, el *VoiceOver* (lector de pantalla), la posibilidad de invertir colores o el aumento de contraste, entre otros, que son elementos que ayudan a las personas con discapacidad visual; el indicador LED de alertas, el audio mono o la cancelación de ruido del teléfono, que son de utilidad para personas con discapacidad auditiva.

• LICITACIONES DEL ESPECTRO EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA

El 5 de septiembre de 2016 se colocó el volumen 10, 2016, de la revista *Communication Policy Research Latin America* (CPR Latam) la cual compila artículos que se expusieron en la reunión de CPR Latam celebrada los días 20-23 de junio de 2016, el artículo *Spectrum Auctions in Latin America and Europe*, aparece en las páginas 99-106 de CPR Latam, el artículo analiza licitaciones del espectro en América Latina y Europa. En particular, se realiza un análisis econométrico de sección cruzada para con el precio del espectro para diferentes frecuencias como variable dependiente, en un modelo estructural. Se consideró una muestra de 160 observaciones de licitaciones realizadas en 20 países de América Latina y Europa.

.05

ANEXOS

CONTENIDO

Anexo A. Proyección internacional	68	Anexo C. Consultas de información de organizaciones, instituciones y agencias nacionales	72
Anexo B. Participación Nacional	70	Anexo D. Detalle del estado de trámites a la Industria	74

| ANEXO A. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

TABLA 11.

Participación en eventos de proyección internacional

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
Foro de Gobernanza de Internet (IGF) 2016 2a. consulta abierta y reunión del grupo asesor de múltiples partes interesadas (MAG)	Nueva York, EUA	12-14/julio/2016	<p>Se participó activamente en las reuniones de consultas abiertas del Multistakeholder Advisory Group (MAG) como parte del ciclo preparatorio del Internet Governance Forum (IGF), donde el IFT, como parte de la comunidad técnica, apoyó y presentó las propuestas de talleres organizadas por el Instituto, para que, previa aprobación del MAG, se realicen durante el próximo IGF que tendrá lugar en Jalisco, México, en diciembre de este año. En este sentido, se aprobaron los siguientes talleres: el 264 Public policies to increase accessibility y 173 Internet Fragmentation: net neutrality. La reunión, permitió presentar en colaboración con el Ejecutivo Federal una actualización de los preparativos y avanzar en la organización del IGF.</p>
Seminario Regional de Radiocomunicaciones	Puerto España, Trinidad y Tobago	18-22/julio/2016	<p>La participación en el Seminario permitió obtener capacitación para la toma de decisiones en la gestión del espectro y la coordinación del funcionamiento de las asignaciones terrenales y de estaciones terrenas de satélites en la región latinoamericana. Se examinaron las modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones y a las Resoluciones UIT-R y de la CMR asociadas, que se decidieron en la pasada CMR-15 y la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-15), así como el orden del día de la próxima CMR-19.</p>
Curso: <i>Creating Public Changes: Challenges for Public Policy</i>	Massachusetts, EUA	24-30/julio/2016	<p>Con la asistencia y participación en el curso se actualizaron conocimientos y se incrementaron competencias en materia la administración de políticas públicas, su regulación desde una visión global, internacional y transversal. En el curso, se abordaron temas como: impacto regulatorio, gestión, evaluación y liderazgo para dictaminar políticas públicas; creación de valor público en el caso de asociaciones público-privadas; colaboración entre diversas agencias de gobierno encargadas de dictaminar proyectos de regulación o política pública; toma de decisiones en la atmósfera de creación; legitimidad en acciones de gobierno; y ética en el servicio público.</p>
Cumbre Centroamericana: Televisión Digital Terrestre y Dividendo Digital (SIGET/COMTELCA/UIT)	San Salvador, El Salvador	25-26/julio/2016	<p>Se brindó apoyo en la conformación de las acciones a corto y mediano plazo de cada uno de los países miembros de COMTELCA, para el proceso de transición y migración a la TDT y para el uso eficiente del espectro radioeléctrico. En esta Cumbre se reunieron reguladores, proveedores de servicio, academia y usuarios en general, contribuyendo a identificar aspectos clave que pueden fortalecer las estrategias de los países centroamericanos aún en transición. El IFT se posicionó como líder en América Latina, en relación la experiencia con la TDT.</p>
9ª Reunión preparatoria del Foro Regional para América y el Caribe (LACIGF)	San José, Costa Rica	27-29/julio/2016	<p>El IFT es miembro del Comité de Agenda en representación del gobierno de México y de la comunidad técnica en el Foro Regional Preparatorio para el Foro Global de Gobernanza de Internet (LACIGF). Por tal motivo, fue responsable de la organización del programa general del evento y la relatoría del panel en el que se identificaron los desafíos y prioridades para la región en términos de inclusión digital. Adicionalmente, en coordinación con la oficina de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia se formalizó la invitación de México para ser sede del IGF 2016. Esta participación fortaleció la colaboración y el diálogo multisectorial entre los diversos actores vinculados con los desafíos actuales de la gobernanza de Internet.</p>
XXIX Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Lima, Perú	15-19/agosto/2016	<p>Se participó en la última etapa del proceso preparatorio a nivel regional para la próxima AMNT-16, en la cual se presentó un proyecto de nueva resolución sobre Internet de las Cosas (IoT), que se presentará como una propuesta interamericana. Asimismo, el IFT presentó documentos informativos sobre los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones en México, los avances en los sectores de las TyR a tres años de la Reforma constitucional y la participación de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) en el mercado mexicano.</p>

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
Curso: Gobierno Digital en la era de Revolución de Datos y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	La Antigua, Guatemala	22-26/agosto/2016	Se adquirieron conocimientos de los conceptos, herramientas e impactos de las políticas de gobierno abierto; la adquisición de nuevas tecnologías dentro de la gestión pública; los procesos para efectuar actividades colaborativas con los ciudadanos, las empresas y el sector público. Con lo anterior, se busca garantizar el derecho humano de acceso a la información, a la par de una política efectiva de transparencia y rendición de cuentas, con el fin de incentivar la participación ciudadana.
11° Taller Internacional de Regulación "Economía Digital: Marco regulatorio para un nuevo país"	Cartagena, Colombia	29-30/agosto/2016	Se participó en el panel sobre "Desafíos de un organismo regulador convergente", se expusieron los proyectos que el IFT ha realizado para posicionarse como un organismo regulador convergente. Además, se discutieron temas sobre un marco regulatorio para la economía digital, reglas de la neutralidad de la red para la economía digital, convergencia y divergencia en internet, retos regulatorios del ecosistema digital, convergencia tecnológica y convergencia institucional, desafíos de un organismo regulador convergente y el futuro de los servicios móviles.
Reunión bilateral México/ Estados Unidos	Washington EUA	13-14/ septiembre/2016	Se continuaron las negociaciones y el seguimiento a diversos temas referentes al espectro radioeléctrico compartido entre México y EUA. Con esta participación, se fortaleció la comunicación con las autoridades de EUA responsables de la administración del espectro radioeléctrico y se generaron alianzas a fin de facilitar la adecuada gestión, aprovechamiento y uso del espectro en la zona fronteriza. Se acordaron compromisos en materia de banda ancha y se lograron Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre los gobiernos de México y EUA, para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones.
Cumbre de Portabilidad Numérica. Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT)	Antigua, Guatemala	29-30/ septiembre/2016	En el marco del 20° Aniversario de creación de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, se llevó a cabo la Cumbre de Portabilidad Numérica. El IFT participó en el panel "Después de la Portabilidad: ¿qué hay después de la portabilidad numérica?", donde se compartió la experiencia de México al implementar la portabilidad, destacando que México es uno de los países con mayor experiencia en la región sobre este tema. También, se participó en el panel "Experiencia y perspectivas regionales sobre el impacto en el mercado de la portabilidad numérica", donde se expusieron los desafíos durante la implementación de la portabilidad numérica y se conoció la experiencia de El Salvador, Panamá, Honduras, Costa Rica y República Dominicana en el tema.
Research Conference on Communication, Information and Internet Policy	Arlington, VA, EUA	30 /septiembre/ 2016-1/ octubre/2016	Se actualizaron y adquirieron conocimientos sobre tendencias, investigaciones y nuevas tecnologías en el ámbito de las telecomunicaciones, desde la perspectiva regulatoria y de política pública por parte de la academia, la industria y las entidades gubernamentales. Se identificaron métodos y estrategias innovadoras en materia de medición y análisis de desempeño de redes de banda ancha; de ciberseguridad y privacidad de los usuarios; y de espectro e IoT, los cuales serán utilizados en el diseño de instrumentos regulatorios y del marco normativo-técnico a mediano y largo plazo por el Instituto.

Fuente: IFT

| ANEXO B. PARTICIPACIÓN NACIONAL

TABLA 12.

Eventos nacionales

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Primera Sesión 2016 del Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	CDMX	14-jul-16	Participación en el evento, observando los resultados al 2015 de la evaluación del programa estratégico del SNIEG, revisión de la información de interés nacional y del catálogo nacional de indicadores, desarrollo del programa estratégico del SNIEG 2016-2039 y planeación del censo agropecuario 2017.
Ceremonia de Inauguración de la Aldea Digital Telcel-Infinitem 2016.	CDMX	15-jul-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto
Mesa Redonda "La Red Mayorista Compartida de Telecomunicaciones"	CDMX	28-jul-16	Participación en el evento, como panelista en la mesa redonda sobre "La Red Mayorista Compartida de Telecomunicaciones".
Primera Sesión Pública del Sistema Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres.	CDMX	08-ago-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto
Conferencia: <i>Internet of Things, Cybersecurity and the Future of Financial Services.</i>	CDMX	10-ago-16	Participación en el debate sobre los retos que se desarrollan en la era digital, particularmente enfocados a la incorporación del internet en la vida diaria.
"Foro Acceso a infraestructura eléctrica a prestadores de servicios públicos de otras industrias".	CDMX	16-ago-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto
La Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Regulación de Telecomunicaciones en México.	CDMX	18-ago-16	Participación en el evento como integrante del presidium y palabras en la ceremonia de inauguración del evento "La Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Regulación de Telecomunicaciones en México"; en el marco de los 80 años del IPN y los 100 años de la ESIME.
Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	CDMX	18-ago-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto
Entrega de Título de Concesión de Uso Público de Radiodifusión al Congreso General de los Estados Unidos	CDMX	23-ago-16	Se realizó la entrega al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos del Título de Concesión de Uso Público de Radiodifusión para el Canal de Televisión del Congreso
Presentación sobre "M911: Localización de Llamadas de Emergencia"	CDMX	25-ago-16	Se presentó una aplicación móvil que propone solucionar los retos tecnológicos de enrutamiento, geolocalización, servicios para personas con algún tipo de discapacidad y esquemas multiplataforma (texto, voz, video).
XL Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	CDMX	30-ago-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto
Foro Internacional de Ciudades Digitales y del Conocimiento	CDMX	05-sep-16	Participación en el evento y contribución al marco analítico para generar política pública de la Ciudad de México para la creación de ciudades digitales y del conocimiento.
XXXVII Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).	CDMX	06-sep-16	Participación en el evento, como panelista en el tema "Convergencia: Regulación para los servicios del futuro" e "Industria 4.0"

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Seminario sobre la participación de la mujer en el ejercicio del poder del estado"	CDMX	08-sep-16	Participación en el evento y Se contribuyó en la creación de una agenda de políticas públicas incluyentes que tomen en cuenta como eje transversal la equidad de género. Además, se proyectó al Instituto Federal de Telecomunicaciones como un organismo generador de buenas prácticas en la materia y se recolectaron experiencias para seguir creciendo en el rubro.
En el marco del 3° Aniversario del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Cancelación del Timbre Postal, "Las Telecomunicaciones en México"	CDMX	09-sep-16	En conmemoración al Aniversario del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Servicio Postal Mexicano, Correos de México, emitió una estampilla postal conmemorativa en cuyo diseño se muestra el avance de la tecnología y el impacto en la vida cotidiana; y que reafirma el compromiso del Instituto, a fin de trabajar y hacer uso de sus facultades y autonomía en el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión en el país, en beneficio de millones de usuarios y de las audiencias.
En el marco de su Tercer Aniversario el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó el evento "Presentación Boleto Conmemorativo".	CDMX	13-sep-16	Lanzamiento oficial del boleto del metro IFT 2016 y develación de dos Paneles de Estación conmemorativos al Tercer Aniversario del IFT
Firma de Convenio de Colaboración entre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).	CDMX	20-sep-16	Suscripción de un convenio de colaboración para fortalecer los mecanismos de verificación e intercambio de información en beneficio de los usuarios de telecomunicaciones.
Conferencia "GSMA Mobile 360 Series - Latin America 2016"	CDMX	21-23-sep-2016	Asistencia al seminario "asegurando el futuro de 5G en América Latina " donde se abordaron temas como el impacto en la industria móvil, ¿Cómo asegurar espectro para móviles y redes 5G futuras?, ¿Por qué la CMR delinea el futuro del espectro en América Latina? ¿Cómo hacer que se escuche nuestra voz?.
Foro nacional de normalización	CDMX	21-sep-16	Participación en el panel "Visión de las autoridades sobre la política pública en Normalización y Evaluación de su Conformidad
Conferencia "Alcances de las reformas constitucionales y legales en la materia Cambio de paradigma, autonomía constitucional y retos"	CDMX	29-sep-16	Se llevó a cabo una conferencia general sobre la reforma en telecomunicaciones y las principales acciones que ha realizado el IFT
Ceremonia de inauguración de la LXXI Convención Nacional de la Federación Mexicana de Radioexperimentadores, A.C.	CDMX	30-sep-16	Participación en el evento brindando certeza jurídica y operacional para todos aquellos radioaficionados que se encuentran en proceso de solicitud de una concesión y tranquilidad para la Federación Mexicana de Radioexperimentadores.

Fuente: IFT

| ANEXO C. CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y AGENCIAS NACIONALES

TABLA 13.

Consultas de instituciones nacionales, agencias extranjeras y organizaciones internacionales

	TEMA	CONSULTAS
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)	6
	América Accesible	3
	Encuesta Mundial sobre utilización y apropiación indebida de números de teléfono (UIT-D)	1
	Consulta Pública sobre <i>Building an enabling environment for access to the Internet</i> (Consejo UIT)	1
	Simposio Mundial para Reguladores (GSR-18)	1
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Internet Governance Forum (IGF)	2
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Cuestionario para el Estudio de Implementación sobre Política y Regulación de las Telecomunicaciones en México (Implementation Review)	1
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Comité Consultivo Permanente I	9
Asia-Pacífico Economic Cooperation (APEC)	Protocolo de Internet versión 6 (IPv6)	1
Plataforma de Reguladores del sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI)	Portales de internet o blogs dañinos para menores de edad y jóvenes (CNTV, Chile)	1
	Encuesta para una base de datos sobre la PRAI (CAC, Cataluña, España)	1
Secretaría de Economía (SE)	Alianza del Pacífico	5
	Organización Mundial del Comercio (OMC)	3
	Objetivos de Bogor de APEC	1
	Reporte Económico Individual para el Economic Policy Report (AEPR) de APEC.	1
	Survey Independent Assessment for 2016	1
	APEC Comité de Comercio e Inversión (CTI) Supply-Chain Connectivity Framework Action Plan (SCFAP) Self Assessment Survey	1
	Informe sobre vigilancia del comercio	1
	Reunión de alto nivel con India	1
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Insumos para informe del Relator Especial sobre la Libertad de Expresión y Opinión de la ONU	1
	6ª Conferencia Anual de la Coalición Libertad en Línea (Freedom Online Coalition)	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	Decreto del Horario Estacional	1
	Regla de Procedimiento para el Acuerdo Regional GE06	1
	Protocolo relativo a la Adjudicación y Uso de los Canales en la banda de 220-222 MHz para los Servicios Móviles Terrestres a lo largo de la frontera común	1
	Propuestas de negociación de instrumentos de cooperación con Asia Pacífico	1
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	OCDE Economic Survey de México 2017	1

	TEMA	CONSULTAS
Bilaterales	Coordinación de Espectro con Departamento de Estado (DOS, EUA)	5
	Coordinación de Espectro con Federal Communications Commission (FCC, EUA)	2
	Comisión de Estudio 4 UIT-R (PUC, Public Utilities Commission, Belice)	1
	Fallo judicial A.R.1238/2015 del Tribunal Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones (CRC, Comisión de Regulación de Comunicaciones, Colombia)	1
	Proceso de Televisión Digital Terrestre (TDT) en México y entrega de televisores (MIN-TEL-Ministerio de Telecomunicaciones de la Sociedad de la Información, Ecuador)	1
	Coordinación de Espectro con Belice (PUC, Public Utilities Commission, Belice)	1
Opiniones sobre instrumentos vinculantes	Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA)	3
	Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio	3
	Acuerdo de Complementación Económica con Brasil	2
	Tratado de Libre Comercio con Argentina	2
	Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)	2
	Tratado de Libre Comercio con Uruguay	1

Fuente: IFT

| ANEXO D. DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA

TABLA 14.

Trámites de concesiones de telecomunicaciones (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS DE TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Solicitudes de concesión	109	2	2	47
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes)	90	62	14	17
Autorizar los contratos de adhesión	47	0	0	NA
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	25	6	1	15
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	23	3	3	39
Modificaciones a concesión	14	0	0	NA
Cesión de derechos	12	3	1	85
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	9	0	0	NA
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	6	1	5	68
Interrupción parcial o total de los servicios	6	0	0	NA
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	2	0	1	71
Solicitudes de Prórroga de vigencia	1	0	0	NA
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	0	0	1	51
TOTALES	344	77	28	N/A

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

TABLA 15.

Trámites de concesiones de radiodifusión (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TERCER TRIMESTRE 2016	INGRESADOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	406	244	0	0	38
Equipos complementarios de zona de sombra	274	254	25	20	30
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	104	85	1	1	35
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	78	23	20	0	30
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	45	44	0	0	20
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	44	20	0	0	30
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAI, consultas)	44	44	0	0	11
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	37	0	3	3	80
Modificaciones técnicas de canales de TDT	37	6	14	4	30
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	32	0	10	6	51
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	27	14	0	0	25
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	21	0	0	0	NA
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión. (Títulos de concesión vigentes)	21	21	0	0	14
Aviso de cambio de domicilio	16	16	0	0	6
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	13	8	10	0	57
Enajenación de acciones	11	10	9	9	33
Modificaciones a sistemas de enlace	11	0	21	0	NA
Modificaciones técnicas AM y FM	7	0	10	0	NA

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TERCER TRIMESTRE 2016	INGRESADOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	6	6	31	21	120
Cesiones de derechos	3	0	0	0	NA
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	3	0	0	0	NA
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a los títulos de concesión	2	0	0	0	NA
Modificaciones técnicas TV analógica	1	1	0	0	35
TOTALES	1,243	796	154	64	N/A

*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

TABLA 16.

Trámites de autorizaciones y servicios (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Certificados de Homologación por Perito	668	530	72	8
Certificados de Homologación por PEC	414	401	9	4
Licencias de Estación de Aeronave	269	167	38	45
Certificados de Aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	67	54	0	30
Licencias de Estación de Barco	44	44	4	25
Asignación de numeración geográfica	43	40	4	7
Autorizaciones visitas diplomáticas	32	28	2	15
Solicitudes de autorización de comercializadoras	16	1	13	28
Prórroga de inicio de operaciones de comercializadoras	14	7	19	45
Asignación de numeración no geográfica específica	14	14	1	5
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	6	0	1	50
Autorización de redistribución	6	6	0	5
Convenios de interconexión internacional	4	4	0	30
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	3	2	0	30
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	3	1	0	30
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales o permisos de estaciones terrenas	2	1	2	30
Prórroga para el inicio de operaciones para autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	2	2	0	11
Asignación de Códigos IDA	2	2	1	33
Cesión y transferencia de derechos de comercializadora	1	1	0	30
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	1	1	0	30
Asignación de Códigos IDO/IDD	1	1	0	6
Cesión de derechos de numeración geográfica	1	0	1	17
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones o permisos de estaciones terrenas transmisoras	0	0	1	30

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Aviso de cesión y transferencia de derechos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	1	30
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	1	30
TOTAL	1,613	1,307	170	N/A

Nota: NA significa No Aplica

PEC es el procedimiento de Evaluación de la Conformidad

Fuente: IFT

TABLA 17.

Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TERCER TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	8195	8195	0	1
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	2296	1859	336	17
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	34	34	5	4
TOTALES	10,525	10,088	341	N/A

Fuente: IFT

TABLA 18.

Trámites de concesiones de telecomunicaciones/ rezagados (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO (ANTES DEL 10/09/2013)		NÚMERO DE TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO (ANTES DEL 10/09/2013)		NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS EN TERCER TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL	IFT		COFETEL	IFT		
Cesión de derechos	259	90	349	5	3	8	1,269
Solicitudes de Prórroga de vigencia	256	115	371	25	8	33	1,996
Modificaciones a concesión	118	132	250	1	6	7	776
Solicitudes de concesión	34	876	910	1	29	30	457
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	26	66	92	1	0	1	1,459
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes)	6	94	100	0	6	6	205
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	1	1	2	0	2	2	80
Interrupción parcial o total de los servicios	0	70	70	0	0	0	NA
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	18	18	0	1	1	102
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	286	286	0	0	0	NA
Autorizar los contratos de adhesión	0	87	87	0	9	9	94
Códigos de Prácticas Comerciales	0	6	6	0	1	1	414
TOTALES	700	1,841	2,541	33	65	98	

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT

TABLA 19.

Trámites de radiodifusión / rezagados (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO AL TERCER TRIMESTRE 2016		# TRÁMITES RESUELTOS EN TERCER TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	REZAGO COFETEL	REZAGO IFT		RESUELTOS REZAGO COFETEL	RESUELTOS REZAGO IFT		
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	280	626	906	87	17	104	1660
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	244	213	457	5	18	23	1797
Modificaciones técnicas AM y FM	61	186	247	10	36	46	690
Modificaciones a sistemas de enlace	61	102	163	0	0	0	NA
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	38	86	124	0	3	3	141
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	16	37	53	12	1	13	2575
Cesiones de derechos	5	21	26	0	2	2	151
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	0	330	330	0	233	233	128
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	392	392	0	339	339	155
Enajenación de acciones	0	7	7	0	5	5	49
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	0	60	60	0	60	60	172
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	0	8	8	0	2	2	143.6
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios (Cumplimiento Artículos transitorios 2o, 3o y 4o. Lineamientos Multiprogramación.)	0	61	61	0	50	50	352
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	0	80	80	0	0	0	NA
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	32	32	0	7	7	60
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	0	3	3	0	3	3	20
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	0	40	40	0	40	40	180
Equipos complementarios de zona de sombra	0	83	83	0	40	40	60
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	32	32	0	18	18	60
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	37	37	0	26	26	27
TOTAL	705	2,436	3,141	114	900	1,014	

*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

**COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

TABLA 20.

Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados (julio-septiembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO EN TERCER TRIMESTRE 2016		# TRÁMITES RESUELTOS EN TERCER TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL	IFT		COFETEL	IFT		
Autoridades Encargadas de Contabilidad (Servicio Marítimo)	3	0	3	0	0	0	NA
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	1	3	4	0	1	1	380
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	0	1	1	0	0	0	320
Modificaciones, prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	4	4	0	2	2	375
Certificados de Homologación por Perito	0	3	3	0	0	0	60
TOTALES	4	11	15	0	3	3	N/A

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

NOVIEMBRE 2016



<http://www.ift.org.mx>

*Insurgentes Sur #1143 Col. Noche Buena – Delegación Benito Juárez CP 03720 D.F.
Tel 5015 4000 / 01800 2000 120*